



LA ESPAÑA MÉDICA,

IBERIA MÉDICA Y CRÓNICA DE LOS HOSPITALES.

PERIÓDICO OFICIAL

DE LA HOSPITALIDAD DOMICILIARIA Y PROVINCIAL DE MADRID, DE LAS ACADEMIAS MÉDICO-QUIRURGICA MATRITENSE Y QUIRURGICA CESARAUGUSTANA, DEL CUERPO MÉDICO-FORENSE Y DE LA SOCIEDAD FILANTRÓPICA DE PROFESORES DE CIENCIAS MÉDICAS.

SE PUBLICA TODOS LOS JUEVES. Los suscriptores por un año tienen el derecho de señalar el mes en que han de verificar el pago. Los números sueltos se venden á DOS rs.

| PRECIOS DE SUSCRICION (pago adelantado). | | |
|--|-------------------------------|-----------------------------|
| MADRID. | PROVINCIAS. | ESTRANJERO. |
| Un trimestre . . . 12 reales. | Un trimestre . . . 15 reales, | Un año 80 reales. |
| Un semestre . . . 24 | Un semestre . . . 30 | AMERICA. FILIPINAS. |
| Un año 48 | Un año 60 | Un año. 400 rs. 460 |

Se suscribe en Madrid en la Redacion, calle de Jardines, 20, 5.º de la izq., y en la libreria de Bailly-Bailliere, y C. More y Compañia. En provincias en casa de los correspondientes ó por carta á la redacion.

SECCION PROFESIONAL.

LA ESPAÑA MÉDICA.

La clase de practicantes.

Entre las numerosas reformas que en lo concerniente á asuntos médicos se esperan con impaciencia y que sin olvidar las demás urje arreglar definitivamente, es la de la clase ofrecida por la última ley de instrucción pública, y que parece ha de llamarse de *practicantes*.

Realmente es un abandono que despues de cuatro años que van trascurridos desde que aquel ofrecimiento oficial se hizo, todavía no se hayan dictado todas las necesarias disposiciones reglamentarias que convengan para organizar un personal ayudante del servicio médico, que sepa de una vez lo que debe estudiar y lo que se

puede prometer para en adelante en los diferentes cuerpos ó ramos sanitarios en que haya de funcionar. Doloroso es hoy el espectáculo que ofrecen muchos de nuestros hospitales, aun alguno de los más importantes, que por falta de un competente personal, tienen que encargar las funciones que debieran corresponderles á personas que, ó bien siguen algunos estudios completamente ajenos á los conocimientos médicos, ó no siguen profesion alguna, tomando esta ocupacion como uno de tantos modos de vivir, sin que tal estado de cosas pueda ser ventajoso para la humanidad doliente, ni honroso por la opinion y precedentes que sienta para aquellos de los alumnos médicos que á la vez y bajo el nombre de practicantes hacen su carrera al servicio de los hospitales.

Conviene, pues, un personal que, así en

las grandes como en las medianas poblaciones, pueda desempeñar con especial autorizacion el cargo de practicantes y puedan atender á las necesidades diversas que de esta clase tienen, así la sanidad civil, de beneficencia pública ó la profesion libre, como la sanidad militar y de la armada; y al organizarle, conviene así mismo tener muy en cuenta los estudios que deben exigirse para tan elemental y rudimentaria profesion, vigilada en la mayoría de los casos por la verdadera competencia de profesores médicos.

Urje organizarla; pero conviene poco á los intereses de la sociedad y á los de la profesion médica se piense darla amplia autorizacion para algunos cargos, segun se viene diciendo, porque todo lo que sea hacer esta clase de concesiones, contribuirá, sin duda, á engreir á los favorecidos y á prepararles camino para en lo

FOLLETIN.

Paris Médico.

(Continuacion.)

IV.

El despertar de un sueño.

Ibanse los dias, corrian las semanas y pasaban los meses sin que yo viera asomar en el horizonte el más mínimo cliente. Estaba ya reducido á mis últimos napoleones, y el fantasma amenazador del casero aparecía ante mis ojos.

Debía á mi sastre, debía á mi zapatero y debía también á mi sombrerero.

Habia despedido al ama de gobierno para limi-

zarme á una criada, que tambien dejó para arreglarme con la portera, y á esta la debía ya dos meses. Esperaba pagarla en visitas, pero habiendo enfermado su marido se guardó muy bien de llamarme.

Yo habia contado con él para lograr mi primer cliente, ese primer cliente tan ambicionado; pero hubé de renunciar á esta esperanza.

Habia firmado unos pagarés para acabar de pagar á mi tapicero, y como vencía el plazo, ya me creía rodeado por una turba de alguaciles que me llevaban á la cárcel de Clichy.

En efecto, una mañana llamaron á mi puerta; salí á abrir en camisa, y vi entrar á cuatro hombres de siniestra catadura. Era un alguacil escoltado por sus acólitos, que venia á embargarme los muebles.

Una hora despues, cuando la portera vino á arreglar mi cuarto, me entregó un papel sellado; era la despedida con que el casero me amena-

zaba. Desde la mañana hasta la noche, sonaba la campanilla agitada por mis acreedores; á un escándalo sucedía otro escándalo; tras del zapatero venia el sastre y tras de este el sombrerero, y así de los demás; de suerte, que llegué á verme en la triste necesidad de emigrar de mi domicilio desde que rayaba el alba para andar errante por las calles de Paris. Felizmente estábamos en verano.

Agotada la paciencia llegué á abrigar ideas de suicidio. Tal era mi situacion al cabo de tres meses. Así despertaba de mis ensueños.

V.

Lecciones y consejos de un especialista.

Un dia en que cabizbajo atravesaba yo el bulevar, sin hacer caso de los coches que á cada paso amenazaban atropellarme, oí que me llamaban: Cabasol! Cabasol!

sucesivo pedir nuevas concesiones y dispensas, que bien pensado, deben estar muy lejos del ánimo del gobierno. El querer autorizar, según se dice á los ministros, y acaso á los futuros practicantes, para la asistencia de partos, equivale á hacerles creer son una nueva especie de cirujanos, capaces ya de penetrar poco á poco y no de la manera legal y conveniente en el difícil y penoso recinto de la práctica de la medicina ó cirugía, dando fácil pié á perniciosas instruciones favorecidas y provocadas muchas veces por la ignorancia del vulgo.

Es necesario, por tanto, que al publicar los reglamentos que detallen la enseñanza que conviene á esta clase de ayudantes, se fije bien la atención en los verdaderos deberes que están llamados á desempeñar, así en los hospitales y en la práctica particular al lado de un profesor cualquiera, como en los militares y de campaña y á bordo en el servicio de la armada.

La práctica de la cirugía menor exclusivamente, el uso de los tópicos y vendajes, la colocación de algunos apósitos y el modo interino siquiera de socorrer algunos graves accidentes que pueden ocurrir en las navegaciones, como fracturas, hemorragias, quemaduras, conmociones, etc., deben ser más principalmente las materias que constituyan la enseñanza de esta clase de funcionarios, que, si bien en la mayoría de casos se hallarán al lado de profesores instruidos, en algunos otros, como en campaña ó á bordo en embarcaciones pequeñas, podrán carecer de aquella conveniente dirección.

Volví la cabeza y me encontré con uno de mis antiguos discípulos, un tal Lapincheux, mozo bastante listo y aprovechado en sus estudios: juntos habíamos sufrido el examen de reválida, y en un mismo día habíamos recibido la investidura.

Lapincheux me hizo subir á su lado en un elegante carruaje y se empeñó en que habíamos de elmorzar juntos, de manera que hubo de aceptar.

Naturalmente entramos desde luego á hacernos mutuamente confidencias.

—Querido amigo, me dijo Lapincheux llenándome el vaso de excelente vino de Champagne con el cual íbamos á regar unas deliciosas ostras de Ostende, tú has tomado la medicina por su lado malo, según veo: estás cien años atrasado. Apuesto á que si voy á tu casa me encuentro en tu gabinete con una estampa que representa á Hipócrates deshechando los regalos de Artaxerxes, con una calavera y con una pieza anatómica en carton-piedra de Auzou.

Cursadas y probadas las materias convenientes no como parece se había pretendido asistiendo como oyentes en las facultades á algunas asignaturas, puesto que tanta extensión de materias les es innecesaria, aparte de otros inconvenientes fáciles de comprender, de cursar al lado de los alumnos médico-cirujanos, para alegar méritos en adelante ó igualdad de instrucción, podrían optar según fuese conveniente, y determinen oportunos reglamentos de los cuerpos de Beneficencia, de Sanidad militar ó de la Armada, al ingreso en cada uno de estos cuerpos, haciendo de ellos una pequeña carrera con dotaciones diversas, según la antigüedad y servicios para aquellos que no pretendieran quedar en libertad para la práctica civil. De otro modo, no dando á esta profesión un porvenir en armonía con su especial importancia, resultará que, ó no habrá el personal bastante para cubrir todas las atenciones de los servicios sanitarios, ó se creará, sin querer, una legión de curanderos que, esparcidos por todas partes, buscarán un modo de vivir que oficialmente no se les favorece. La instrucción mayor la necesitan sin duda los que hayan de dedicarse al servicio de la armada, donde frecuentemente deben á la vez ser una especie de practicantes de farmacia: conviene no perder esto de vista al redactar los reglamentos, y meditar lo que más oportuno puede parecer para el mejor resultado, tanto en lo relativo á estudios y medios prácticos de enseñanza, cuanto en lo concerniente al personal que deba dar esta interesante instrucción. Esperamos salir en breve de dudas y vacilaciones.

Seguro estoy de que tienes la candidez de contestar á cuantos vayan á consultarte, sea cualquiera la enfermedad que tengan, fiebre tifoidea, tisis, inflamación del vientre, dolor nervioso, gastritis, gastro-enteritis, etc., etc.

Esto es lo que te ha perdido, esto es lo que pierde á todos los médicos jóvenes.

Empieza, querido amigo, por regalar esa estampa á tu portero; vende tu pieza anatómica y echa de tu casa ese horrible cráneo que asusta á los parroquianos y mas aun á las parroquianas. Haz que tu gabinete parezca un tocador ó un salón: oculta al práctico detrás del hombre de sociedad, pues hoy día el mejor médico es aquel que menos aire tiene de médico.

VI.

El especialista.

Y en seguida, continuó Lapincheux, hazte especialista.

ACTOS DEL GOBIERNO.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.

Beneficencia y Sanidad.

El Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación, con fecha 20 del pasado, me comunica la Real orden que sigue:

«El Consejo de Sanidad ha espuesto á este ministerio, en 26 de junio último, lo siguiente:

«En sesión de ayer aprobó este Consejo el dictamen de su sección primera, que á continuación se inserta.—Habiendo llamado la atención de la audiencia territorial de Madrid la premura y circunstancias con que se efectuó el embalsamamiento de doña Patrocinio Mateos y Mendo, ocurrido en la calle del Leon el 9 de noviembre de 1859, ordenó la remisión del testimonio al gobierno de provincia, para que pudiera ser apreciada la conducta de los facultativos que embalsamaron el referido cadáver.

El gobernador pasó el expediente á informe de la Junta provincial de Sanidad, cuya corporación le evacuó manifestando, que no hallaba en la conducta de los citados profesores nada que no fuera ajustado, y proponiendo ciertas reglas para la ejecución de los embalsamamientos; pero advirtiéndole al gobernador que tales medidas deben ser objeto de una soberana disposición general en que se establezca el orden más conveniente respecto á embalsamamientos, elevó el expediente al Gobierno.

La Dirección general de Beneficencia y Sanidad le ha remitido, en fin, al Consejo en 16 de abril último, para que se sirva informar sobre el asunto lo que se le ofrezca y parezca.

Aun cuando esta sección ha comenzado á ocuparse en redactar un reglamento que abrace todo lo relativo á cadáveres, su traslación y depósito, su enterramiento y exhumación, cementerios, etc., tan importante considera este punto de los embalsamamientos y tan completamente destituida de toda regla se halla en este particular nuestra legislación, que juzga conveniente emitir desde luego el dictamen que al Consejo se le pide, pro-

El médico antiguo, el médico enciclopédico que trata todas las enfermedades, está ya hundido, completamente hundido; hoy no se cree más que en los especialistas.

Hay especialidades para las enfermedades del oído, para las de los ojos, para las de la nariz, para las de la boca, etc., etc. Cada miembro tiene sus enfermedades, y por consiguiente su médico que se encarga de curarlas radicalmente. Esto es lo que en el nuevo lenguaje médico se llama un especialista.

Todas las especialidades están ya tomadas, lo cual no impide que cada día se inventen otras nuevas. Yo he descubierto una soberbia, que me reservaba para el porvenir, pero á fin de que veas que soy tu amigo, te la cedo generosamente, te la abandono: la especialidad del dedo gordo del pié.

¡Curación radical de las enfermedades del dedo gordo del pié! ¡Ahí es nada! Callos, ojos de gallo,

poniéndose introducir oportunamente en aquel proyecto las disposiciones que el Gobierno se sirva adoptar en virtud de esta consulta.

Y no se ceñirá estrictamente la seccion al punto determinado que la Direccion del ramo ha estimado consultarlo, sino que propondrá de paso las precauciones que la administracion debe adoptar respecto á las autopsias, al modelamiento del rostro y torso despues de la muerte y á cualquiera otra operacion que pueda convertir en muerte verdadera y real una que lo sea tan solo aparente. La falta de reglas en negocio de tanto interés, no hay duda que puede ocasionar gravísimos y lamentables abusos, no ya tan solo favoreciendo el crimen ú ocultando indiscretamente las huellas que facilitarían su persecucion, sino permitiendo además fatales omisiones ó imprudencias.

El embalsamamiento, la momificacion y la petrificacion (que podrá muy bien intentarse con mejor ó peor resultado), requieren por una parte para ejecutarse, la más completa certidumbre de la muerte; y esta es en ocasiones difícilísima de alcanzar, aun para los más ilustrados y atentos profesores de medicina. Despues, aun suponiendo transcurrido el tiempo que las leyes señalan para tener los cadáveres en depósito antes de darles sepultura, y bien comprobada la defuncion, necesita la administracion completa garantía de que las sustancias empleadas para el embalsamamiento, momificacion, etc., no ayudarán, por ser desconocidas al ejecutarle, á ocultar un envenenamiento, imposibilitando por lo tanto su descubrimiento si el veneno hallado por el análisis en un cadáver fuese debido á una intoxicacion criminal. De aquí resulta la necesidad de que la administracion se rodee de oportunas precauciones para permitir el embalsamamiento de los cadáveres.

Completamente ocioso fuera detenerse en este sitio á manifestar con estension los inconvenientes de las autopsias anticipadas y hechas sin las debidas formalidades ni cómo pudiera tomarse en muerte real la aparente, si para modelar el rostro de un supuesto cadáver, con cera, yeso ú otra materia, se le cubriese por completo, impidiendo la escasa y lánguida respiracion que le resta. Al alcance se hallan todas estas cosas de cualquier persona de buen sentido.

uñeros, juanetes, sabañones y panadizos, son un conjunto de afecciones sumamente lucrativas que es preciso arrancar de entre las manos ignorantes que hoy las tratan. Tiempo es ya de que la medicina verdadera concluya con empiricos y charlatanes, y se apodere por fin de la clientela de los pedicuros. Créeme, no vaciles en lanzarte en esta senda, abordando francamente la especialidad del dedo gordo del pié.

—Y tú, pregunté á Lapincheux, ¿qué especialidad cultivas?

—La Pinguifactura.

—¿Qué diablos es eso?

—El arte de engordar á las gentes á voluntad, de llevar la materia adiposa que el vulgo llama grasa sobre todo el organismo en general ó sobre esta ó la otra region del cuerpo, como á los brazos, las piernas, las pantorrillas, los hombros, en fin, á donde V. quiera. Gracias á mí, gracias á mi especialidad, el miriñaque no es ya sino una

En virtud de las breves consideraciones que acaba la seccion de emitir, y teniendo presente el informe de la Junta provincial de Sanidad de Madrid, que vá unido al espediente, es de dictámen que el Consejo se sirva consultar al Gobierno las siguientes reglas, que deberán observarse para las autopsias que se ejecuten fuera de las facultades de medicina y de los hospitales; para los embalsamamientos y cualesquiera otras operaciones dirigidas á conservar incorruptos los cadáveres, y para modelar, en fin, el rostro y torso de las personas que se tienen por difuntas:

1.º No se permite ejecutar, fuera de los hospitales y escuelas de medicina y cirugía, autopsia alguna ó apertura de cadáver hasta despues de haber transcurrido veinticuatro horas desde que ocurrió la defuncion.

Tampoco es lícito, hasta cumplirse el mismo plazo, hacer operacion alguna de embalsamamiento, momificacion, petrificacion ú otra cualquiera que tenga por objeto dar una larga conservacion á los cadáveres, si para ello se requiere atacar á la integridad de los tejidos orgánicos ó de los humores.

Queda prohibido asimismo, durante el propio tiempo, modelar el rostro, cuello y torso de los cadáveres por medio de cera, yeso ni otra materia alguna.

2.º Para proceder á cualquiera de estas operaciones, se requiere: 1.º, la peticion por escrito de la familia del difunto, ó á lo menos del más cercano pariente; 2.º, un certificado del médico ó cirujano que le haya asistido durante su enfermedad última, en el cual deberá constar el nombre del difunto, su edad, estado, dolencia que causó la defuncion, hora del fallecimiento y habitacion en que ocurrió; 3.º, la asistencia al acto del Subdelegado médico de Sanidad, quien comprobará la defuncion y autorizará la autopsia, embalsamamiento, etc., espresándolo así al pié de la peticion de los interesados.

3.º Tanto las autopsias como todas las operaciones dirigidas á conservar los cadáveres, se ejecutarán exclusivamente por profesores de medicina ó de cirugía, si bien podrán estos valerse como auxiliares de farmacéuticos destinados á preparar los líquidos que en el embalsamamiento se em-

pléan, ó de las personas que estimaren necesarias.

pleen, ó de las personas que estimaren necesarias.

4.º Se levantará en todos estos casos un acta, suscrita por el Subdelegado médico, por el profesor ó profesores que hayan ejecutado la autopsia, embalsamamiento ú operacion destinada á conservar el cadáver y por dos testigos, en la cual habrá de constar, sobre lo mencionado en el certificado de defuncion, la hora en que se ha operado, el procedimiento seguido para el embalsamamiento, momificacion, etc., y la composicion de los líquidos inyectados en el cadáver, ó empleados de cualquier otro modo para conservarle.

5.º El certificado de defuncion y el acta á que se refiere la regla anterior, serán remitidos con un oficio por el Subdelegado de Sanidad el alcalde correspondiente, para su conocimiento y para que los mande archivar.

6.º Al Subdelegado de Sanidad satisfarán los interesados á lo menos 120 rs. en calidad de honorarios, y á los disectores, embalsamadores ó modeladores lo que tuvieren estipulado ó proceda segun la legislacion ordinaria.»

Y habiéndose dignado S. M. la Reina resolver de acuerdo con el dictámen preinserto, de su Rear orden lo comunico á V. S. para que sirva de regla general en lo sucesivo.»

SANIDAD MILITAR.

REALES ÓRDENES.

2 agosto. Concediendo licencia para casarse al segundo ayudante del cuerpo de Sanidad militar D. Cesáreo Fernandez y Fernandez.

Id. id. Disponiendo pase á continuar sus servicios al hospital militar de Lérida el primer ayudante médico D. Miguel Mitjanas.

Id. id. Aprobando el nombramiento de médico auxiliar del hospital militar de Málaga á D. Ramon Ordoñez.

Id. id. Id. del regimiento de Luchana á don Agustin Salvá.

Id. id. Id. del de lanceros de Montesa á don Máximo Ruiz.

Id. id. Id. de la escuela de tiro del Pardo á D. Ángel Pecul.

VII.

El doctor Rosbif.

El pedicuro está más arraigado en las costumbres y en los hábitos de la sociedad moderna, de lo que se imaginaba mi amigo Lapincheux. El público no quiso morder en el anzuelo de las enfermedades del dedo gordo del pié; no tuve más clientes que los pocos enfermos que se quejaban á Lapincheux de lo que les molestaban los callos. Este, preciso es hacerle justicia, me los mandaba inmediatamente; pero sus visitas no bastaban para mantenerme, y me convencí de que era preciso renunciar á mi especialidad.

¿Pero dónde hallar otra?

Mientras en busca de una idea registraba yo los rincones todos de mi cerebro, supe por mi portera que iba á tener un rival, pues un famoso mé-

patabra vana, y la humanidad doliente puede verse libre de él para siempre.

No hay para qué decir que averiguado el medio de que las gentes engorden, poseo también el de hacerlas enflaquecer; mi especialidad, como ves edoble, y se dirige á dos clases de la sociedad sumamente numerosas, la de los gordos y la de los flacos.

Así es que mis parroquianos, y sobre todo mis parroquianas, no me dejan punto de reposo, porque la obesidad ó la flacura son los grandes azotes del bello sexo. La hora de mi consulta vá á dar y podrás ver que el salón de espera está lleno de gente y que no caben los coches en el patio.

Así era en efecto, y no podía negarse el éxito de la pinguifactura. Entonces se disiparon las tinieblas médicas en que había vivido; mis ojos, por tanto tiempo cerrados, se abrieron por fin, á la luz de la especialidad, y resolví lanzarme en cuerpo y alma á las enfermedades del dedo gordo del pié, no curando ya otra alguna.

Id. id. Concediendo licencia al médico mayor D. José Camerino.

12. id. Suprimiendo el derecho de visita que por el reglamento se exigía á todas las boticas de la isla de Cuba.

ESPÍRITU DE LA PRENSA.

Términos invertidos.

El Semanario Médico Español, en su artículo profesional, discurre sobre el mal estado general de la clase, y supone que la clase no necesita protecciones sino falta de opresiones: no necesita que se la dé, si no que no se la quite, refiriéndose á sus consideraciones y derechos. Convenimos con nuestro colega en que si las opresiones llegan á faltar no se harán necesarias las protecciones, pero mientras no cesen se harán indispensables siempre que se medite el mejor y más conveniente modo de realizarlas.

La clase no necesitará que se la dé cuando tenga lo que la corresponde por su valor é importancia, pero entre tanto apenas puede temer que se la quite nada, puesto que es bien poco lo que le queda tratándose del servicio en los partidos: el profesor que se escribe, que se contrata, pierde su libertad de acción, su independencia, y parece como vendido al capricho del municipio, á la voluntad de los caciques, á la tirantez de los mandatos judiciales de apremiante y conminatorio cumplimiento, como si el médico hiciera su carrera penosa, costosa y larga, para servir de valde á necesidades urgentes á veces, pero que, como otro cualquier servicio, debe ser recompensado, y á exigencias muchas veces inútiles, pero que ocupan no menos el tiempo y obligan no pocas veces á gastos de opinión, de salud y de dinero. Nada se pierde mientras se reclama la plena posesión de

dicó alquilaba el cuarto principal de la casa. Este famoso médico se llamaba José Lagingeole; habia sido condiscípulo mio; y sin que sea alabarme, puedo decir que algo le ayudé á salir bien de sus exámenes. Sin duda le dijo mi nombre la portera, pues apenas se instaló me mandó una tarjeta: yo le remití la mia; vino á hacerme una visita, se la devolví, y pronto nos encontramos bajo el mismo pie de confianza que antes. Yo le dije que habia renunciado á la medicina sintética por la medicina especial, y que me habia consagrado por entero á la curación radical de las afecciones del dedo gordo del pié.

Lagingeole me preguntó si ganaba mucho con esa especialidad, y yo le confesé que ni siquiera lo bastante para comer patatas.

—No me admira, respondió; pues creo que la época de las especialidades ha pasado ya. Es verdad que tuvieron su temporada brillante; pero se apagan como los meteoros que cruzan por el es-

los derechos que nos corresponden, en protectores del modo más conveniente siempre que con el no perjudiquemos los intereses generales de la sociedad.

Bajo palabra.

El Genio Quirúrgico manifiesta, en contestación á algunas dudas que se le han consultado con motivo de la Real orden del 13 de julio, que el Sr. Director de Instrucción pública les ha asegurado: 1.º que á los que le falte estudiar un año de medicina, siempre que no abarquen más de tres y media asignaturas (lo de la media es lo gracioso) puedan simultanear con ellas todas las de ciencias, lo mismo que á los que solo falten las clínicas: 2.º que los que sean bachilleres en artes y quieran empezar los estudios de complemento nivelador, pueden simultanear las ciencias compartiéndolas con los años que necesiten de medicina: 3.º que lo mismo podrán hacerlo los de tercera clase que vayan por la vía de segunda: 4.º que los que completen legalmente los seis años de carrera y no les falten clínicas, se revalidarán para setiembre próximo.

Nosotros á nuestra vez contestamos de esta manera á los que nos han consultado dudas sobre el particular.

Queja universal.

El Siglo Médico presenta traducida una esposición que el Dr. Linas dirige al senado francés en reclamación de una ley eficaz para reprimir el ejercicio ilegal de la medicina, suponiendo, con razón, poco dura al efecto ó falta de cumplimiento la legislación francesa vigente, que multa con mil francos á los que ejercen la profesión de doctor: con quinientos la de *officier de sante* y ciento para las supuestas parteras; siendo doble la multa en caso de reincidencia, y pueden además ser condenados á prisión, que no esceda de seis

pacio. También yo estuve á pique de hacerme especialista; pero me salvó un feliz momento de reflexión. ¿Cómo me vería hoy si hubiera seguido aquel primer impulso? Sin un cuarto, probablemente; mientras que ahora arrastro coche, tengo una magnífica casa y la mejor clientela de París.

—¿Y cómo has llegado á hacer eso?

—Por el camino más corto, y por el más ingenioso de los sistemas; esto es, haciendo todo lo contrario de lo que los demás han hecho hasta el día. Mis colegas ordenan dieta á un enfermo, yo le permito comer; le sujetan á un régimen de jarabes, yo le mando vino de Burdeos; donde otros permiten una pechuga ó un alon de pollo, yo autorizo un *beefsteak*; y si otros no toleran más que unas gotitas de vino en el agua, yo quiero que beba Vd. tres vasos de *chateau laffite*, y tal vez de *chambertin*.

Sabiendo escoger hábilmente los enfermos, este régimen produce resultados infalibles. Tome us-

meses. Esta demanda que en Francia como en España, y en todas partes, de seguro sería fundadísima, se apoya en que semejante intrusión es una odiosa infamia, una industria criminal, una estafa, una impostura, un ultraje á lo moral, un atentado contra la humanidad, un peligro permanente para la salud pública y un ataque á los intereses y derechos de los ciudadanos que al hacerse médicos tienen obligaciones especiales y una contribución particular.

Recomendamos á nuestros legisladores este razonado capítulo de cargos contra los curanderos, para que se reforme nuestro código en lo que hace referencia á intrusiones, y haciendo una escepcion particular y bien motivada de la intrusión en medicina, la pena, como tenemos pedido hace bastante tiempo, de un modo más severo, impidiendo así los graves males de tan perniciosa industria.

SECCION CIENTÍFICA.

CLINICA.

Anasarca y apoplejía serosa consecutiva. Muerte.

A todos los clínicos que se hayan visto frente á frente de la apoplejía serosa, creo les haya sucedido lo que al que suscribe; siendo verdad, como lo es, que la apoplejía serosa, bien caracterizada por sus síntomas y por sus lesiones anatómicas, aparece pocas veces con tal claridad que no se pueda tener duda alguna acerca de su existencia, aunque haya razones muy fundadas para sospecharla.

Es verdad que esta apoplejía se declara muchas veces cuando hay enfermedades agudas, ya primitivas, ya consecutivas á las erupciones, como sarampión, la escarlatina

ted, en efecto, á un individuo estenuado por tres ó cuatro meses de un régimen debilitante, y empieza Vd. á darle *beefsteak* y vino de Burdeos. Estos tónicos obran: las fuerzas vuelven, y se determina una mejoría sensible en el enfermo, que le bendice á Vd. y le proclama como el mejor médico del universo. Que esta mejoría dure un año ó una semana, un mes ó un día, poco importa: lo esencial es que se manifieste, para que luego pueda yo decir: ¡Si se me hubiera llamado antes!

Mis compañeros me tratan de empírico y charlatan: me han sacado el apodo de *Doctor Rosbif*; yo les dejo que hablen, y me limito á salpicarles con el barro que levantan las ruedas de mi coche.

Y ahora, añadió Lagingeole, quieres que te dé un excelente consejo para salir de apuros?

—No pido otra cosa.

—Despidete para siempre del especialismo y de las especialidades.

—Desde ahora mismo.



y las viruelas que aparecen principalmente en la infancia; siendo entonces la apoplejía serosa una complicación, un epifenómeno, cuyos síntomas se confunden con los de la afección que produjo aquella, y no presentándose en tales casos al estudio del médico observador los elementos necesarios para una descripción rigurosa ó satisfactoria. Pero también lo es que otras, como lo atestiguan gran número de prácticos encanecidos, aparecen después de cualquier hidropesía. Sobreviene entonces un derrame que llena todas las cavidades del encéfalo, y que, según el grado de rapidéz con que se manifiesta, dá á la enfermedad una forma más ó menos apoplética. El caso que vamos á referir es de esta especie; y aunque incompleta la observación, por no ser posible mayor minuciosidad, debemos manifestar que el diagnóstico está basado en las circunstancias que acompañaron al desenvolvimiento de la afección. El lector imparcial decidirá si debe considerar este caso como importante respecto á la sintomatología de la afección. Hé aquí la historia:

D... P..., de 50 años, temperamento sanguíneo, de elevada estatura y de pocas carnes, me mandó llamar en mayo del año próximo pasado. Interrogado acerca de sus padecimientos, manifestó sufrir hacia algunos meses un enflaquecimiento general, una pérdida de fuerzas y de apetito que no estaban en relación con la salud y vigor que hasta entonces había disfrutado. Con todo, dió poca importancia á su estado, y solo manifestó temor por una hénria inguinal que venia padeciendo hace 17 años, la cual, aunque reducida, podia aparecer con suma facilidad.

Procedí acto continuo al exámen de los testículos, á los que hallé muy distendidos por una infiltración serosa, habiendo adquirido un volúmen casi igual al de la cabeza de

—Dá un eterno adios á las enfermedades del dedo gordo del pié.

—Ya está dado.

—Y entra en la medicina exótica.

Pregunté á Lagincoile qué se entendía por *medicina exótica*, y me dijo lo siguiente:

VIII.

La medicina con brandeburgos.

Con este nombre designo á la medicina ejercida por cualquier médico que sea húngaro, bohemio, ruso ó polaco.

Este género de medicina ha estado siempre muy acreditado en París; pero en este momento llega hasta el punto de hacer furor.

Házte, pues, médico húngaro, pues este es el que hoy se halla más de moda; los médicos rusos, los médicos polacos y los médicos bohemios, son ya algo anticuados.

El médico húngaro es un hombre que lleva una

un feto; pero sin que se notase apariencia de hernia. En vista de este estado, mandé se quitara una ligadura que el enfermo se habia aplicado días antes de nuestro exámen. Traté de examinar varias otras partes del cuerpo, y pude reconocer que la hidropesía no se limitaba solo á las bolsas, sino que se extendía á los miembros inferiores con edema considerable hácia el vientre, asiento de una ascitis poco graduada. El enfermo me manifestó que un pariente suyo habia muerto de hidropesía de vientre, y esta circunstancia me hizo considerar más grave el pronóstico, teniendo en cuenta su depauperación y escasas fuerzas.

Conocida la afección y sus principales circunstancias, me resolví á emplear los reconstituyentes, empleando el hierro y un ejercicio moderado al aire libre. Le adiciné una poción diurética de acetato y de nitrato de potasa, y el tanino en altas dosis, según ha recomendado Mr. Garnier, de cuyo tratamiento hemos sacado provechosos resultados cuando las orinas son albuminosas, habiéndolos obtenido en este enfermo con el auxilio de tan poderoso medicamento, debido al estudio y gran esperiencia de Mr. Garnier. Creimos, pues, que, provocando una abundante diuresis, era fácil dar lugar á una evacuación copiosa de los líquidos derramados y destruir las colecciones serosas que existían, pareciéndonos bien indicado el tanino, puesto que, por los diferentes exámenes de las orinas, vinimos en conocimiento de que existía gran cantidad de albúmina, corroborando esto mismo los síntomas del enfermo.

Dejamos llenas las indicaciones más urgentes con los indicados más propios, despidiéndonos del enfermo hasta el día siguiente. A media noche fui llamado con urgencia para ver al enfermo, al que hallé durmiendo un sueño profundo, invencible, y de un carác-

enorme peluca rubia con grandes tirabuzones, anteojos de oro, una bopalandá con mucha cordonería y una cinta de mil colores en el ojal. Hay médicos húngaros que llevan aretes en las orejas; mas no es indispensable este adorno, gracioso, sí, pero incómodo.

Es preciso que el médico húngaro apenas sepa quince ó veinte palabras de francés; las cuales debe pronunciar además todo lo mal que pueda. El médico húngaro, en su calidad de húngaro, sabe el francés, como también todas las demás lenguas; pero lo oculta, á fin de conservar su aureola y su prestigio exóticos.

El médico húngaro no toma jamás el pulso, ni hace sacar la lengua á sus enfermos: los palpa, los ausculta, los soba, los zarandea, y se marcha después de escribir en un pedazo de papel sucio una receta que es preciso traducir. Felizmente, el médico húngaro indica siempre un farmacéutico algo magyar, único que logra descifrar sus prescripciones.

ter particular. No dejó de llamarme la atención semejante epifenómeno, pues en la verdad no esperaba semejantes accidentes en una enfermedad cuyo diagnóstico era tan claro. La fisonomía del enfermo era fija, estúpida, su posición invariable, y parecia no tener perfecta conciencia de los objetos que le rodeaban. Proferia las palabras con tanta velocidad, que parecia estar embriagado; su conversacion no daba á entender que estuviese tan enfermo como su familia creía, á no ser que este estado fuese consecutivo á la salida de la hénria. Los movimientos del enfermo tenían también un carácter anormal, pues habiéndole dicho se colocase en posición conveniente para examinar el anillo inguinal, se levantó y dejó caer arreatadamente, mostrando gran docilidad.

Cualquier profesor creemos que en semejante caso, con síntomas tan poco pronunciados y característicos, é ignorando todavía muchas circunstancias conmemorativas que supimos después, hubiera, como nosotros, dado escaso valor y significación á este estado. Únicamente después, en presencia de nuevos síntomas, fué cuando nos ocurrió sospechar lo que realmente pasaba.

Véase la relación que acerca de sus padecimientos me hizo su familia:

A principios del año 1857 se hallaba bueno; pero habiendo tenido que hacer á fines un viaje á Oporto, empezó á estar abatido sin causa conocida, cayendo en una especie de imbecilidad: era indiferente por entonces á todas las caricias de su familia, á quien hasta allí queria mucho: volviése misántropo, demostrando en todas sus acciones no hallarse en su cabal juicio. Al cabo de algun tiempo, y sin hacer nada, empezó á mejorar, se hincharon las piernas, y aparecieron grandes manchas dartoosas en diversas partes del cuerpo.

Para alcanzar un éxito completo, debe el médico húngaro adoptar cierto aire misterioso y esparcir con destreza el rumor de que pertenece á una secta de iluminados, y su triunfo será mucho mayor si se llega á sospechar que en su patria está condenado á muerte.

También será del caso que se descuide mucho en el vestir, lleve las uñas negras, la barba despeinada, y mugriento el cuello de la camisa; e traje sucio es de rigor.

IX.

La medicina en lá bemol.

Los italianos son los que monopolizan la medicina en lá bemol.

El médico italiano ha sido amigo íntimo de la Pasta, de la Catalani, de la Malibrán, de la Sonntag, de la Grissi, de todas las modernas cantantes. Se acuerda hasta de la Grassari, y á poco que

D... P... creyó que aun estaba en el caso de poder desempeñar un destino de contador que alcanzó, teniendo por fin que dejarlo de resultas de algunos olvidos y equivocaciones de importancia. Volvió á hacer un segundo viaje, para distraerse y para adquirir mayores fuerzas; pero á su vuelta, las piernas se hallaban más hinchadas y con un principio de anasarca, que le obligó á guardar cama. Durante algunos dias experimentó algo de mejoría, espresándose con más facilidad; pero sin tener ideas claras sobre los objetos, estando distraido y durmiendo profundamente cuatro ó cinco horas diarias. Debemos manifestar que, antes del segundo viaje, tuvo una epistaxis que le debilitó mucho, empezando á enflaquecer la cara, á hincharse el cuerpo, y á presentar verdaderos signos de perturbacion en las facultades intelectuales, principalmente en la memoria.

El enfermo permanecía mucho tiempo sin decir nada, con la boca abierta y los ojos fijos, sin tener conciencia de este estado, y quejándose de un dolor constante en la pierna y de dolores de estómago; por fin, se le formó en el epigástrico un tumor blando al tacto, reducible, y que se disipó con los progresos de la ascitis. En este estado fué cuando vi por primera vez á D... P... y atendiendo á la anasarca general más que á los padecimientos del cerebro, los cuales podian aliviarse con la terapéutica dispuesta, formulé con el fin de disipar las colecciones serosas y reconstituir la sangre, lo cual no creo contraindicado á pesar de lo que sobrevino.

Segun me indicaron las personas que rodeaban al enfermo, este, despues de tomar la primera dosis del medicamento, quedó adormecido, tomando despues el sueño el carácter que hemos dicho presentaba al ser reconocido; la respiracion era difícil y estertorosa, los labios de color de violeta, y fisono-

ustedes le apuren confesará que asistió á las representaciones de las óperas de Piccini, y que silvó la *Armida* de Gluck.

Se le consulta para todas las enfermedades de la laringe. Los escépticos dudan por lo general de que él enseñó en cierta ocasion un diploma de doctor, espedido por no sé qué facultad de Massa, Carrara ó de Piombino. No se le exige tanto; y sus clientes quedan completamente satisfechos si vá de vez en cuando á su casa para aderezar los *macarroni*.

Porque el médico italiano tiene siempre algo de cocinero, y un tanto de oculista; no lo froten ustedes mucho, pues aun podrá salir dentista.

Un médico italiano es quien primero ha tenido la ingeniosa idea de hacer tragar caracoles á los cantantes que padecen una estincion crónica de la voz. Este tratamiento, que ha constituido la gloria de su inventor, está ya gastado, y es preciso buscar otro.

Los caracoles necesitan un sustituto.

mía apoplética. Llamado repetidas veces el enfermo, se le pudo hacer despertar de tan profundo letargo; pero volviendo á caer en él á seguida, sin que fuese posible volverlo á despertar. Se emplearon todos los medios enérgicos que hubimos á las manos, escepto el martillo de Mayor, cuya aplicacion al pecho, cuello y region temporal hubieran dado tal vez un buen resultado. Por el pronto, el enfermo volvia en si; pero despues quedaba sumido en el más profundo letargo. Cuando despertaba pronunciaba palabras ininteligibles; queria emitir sus ideas, pero olvidaba la significacion de las palabras, y no podia sostener, ni por un momento, una conversacion; verificándose todo esto sin que se notase disminucion en su inteligencia, pues él enfermo tenia conciencia de la perturbacion de su memoria, y confesaba que las palabras le faltaban por falta de aquella.

El mal aumentaba sin que hubiese causa alguna de dolor, pues solo acusaba una leve cefalalgia, y algo de agitacion en todo su cuerpo. No existia fiebre, delirio, parálisis de ningun miembro, ni contraccion muscular, y si no fuera por el estado de soñolencia, que le obligaba á permanecer en la cama, se le hubiera juzgado sano.

Apoyándome en los síntomas referidos, y atendiendo á los antecedentes del sugeto, deduje que los efectos notados eran debidos á una compresion cerebral ocasionada por un derrame seroso en la cavidad del cerebro, esto es, una apoplejía serosa consiguiente á una hidropejía general, hija de profunda alteracion en la sangre; y á no dudar, los síntomas apopléticos, la presencia del coma desde el principio de la enfermedad, la resolucion de los miembros sin parálisis, signos de compresion cerebral dados por los autores como característicos de la apoplejía serosa, existian y justificaban el diagnóstico;

X.

La medicina oriental.

Llegas directamente de las más remotas estremidades del Asia, del fondo del Africa, del Japon ó del país de los Niams-niams; en este último caso es preciso buscar un criado que tenga cola.

Has estado diez años al servicio del Sultan de los Gangaridos: has sido veinte años médico de cámara del Gran Lama, ó primer comadron, durante otros quince, de S. M. la reina de Saba.

Llegas vía recta de la córte del Preste Juan de las Indias, quien te ha hecho las ofertas más brillantes para que te quedaras á su lado, y tú las has rechazado todas, solo por consagrarte en cuerpo y alma al alivio de tus compatriotas, solo porque estos no se vieran privados del resultado de tus investigaciones.

Este resultado suele ser de ordinario un espe-

debiendo añadir que, á no acudir á la anatomía patológica, difícilmente podrá encontrarse otro enfermo en que se presente tan clara la sintomatología y dé tantas garantías de acierto en el diagnóstico.

En su consecuencia, no dudé un instante adoptar el siguiente tratamiento: purgantes drásticos y vejigatorios á la nuca. Con todo, la familia, por dar gusto al enfermo, me manifestó deseos de que se le tratase por la homeopatía. No dejé de estrañar este deseo; pero me retiré en seguida, no sin haber entregado el enfermo al médico homeópata, á quien hice las reflexiones que creí oportunas. Dicho profesor diagnosticó una apoplejía ordinaria, y le dispuso el árnica y el acónito de la cuarta dilucion. Esto, en nuestra opinion, no vale la pena de apreciarse, por más que en la de los discípulos de Hahnemann valga mucho, pues con dicho sistema ningun hombre de mediano sentido puede conformarse. El enfermo sucumbió á las ocho de la noche; yo no lo volví a ver más; pero se me dijo que habia muerto sin gran angustia, durmiendo para no despertar sino en la eternidad. Al dia siguiente se observó la salida por narices y oídos de gran cantidad de serosidad sanguinolenta.

Reflexiones.—Poco debo decir acerca de este padecimiento, no muy generalmente observado: solo si debo manifestar que el estado del enfermo me engañó. Nunca esperé una muerte tan próxima; pues aunque mi pronóstico fué fatal, sin embargo, para que se cumpliera en breve plazo creí que faltaban los síntomas más graves que por lo general acompañan á los ataques apopléticos; por lo que este caso puede servir para ilustrar algun tanto otro ú otros semejantes que puedan presentarse. Debemos tambien mencionar una cuestion que á primera vista surge, y es la siguiente:

oficio universal: bálsamo, unguento, jarabe ó polvos que el médico oriental ha recojido en sus largos viajes, y cuyos milagrosos resultados ha podido comprobar más de una vez en las córtes de los diversos potentados á cuyo augusto servicio he estado.

Los amantes de lo maravilloso abundan más de lo que generalmente se piensa en esta época de escepticismo: así la medicina oriental tiene tantos admiradores como la medicina húngara, aunque no sean todos de una misma categoría social. El barrio aristocrático de San German protege la medicina con brandeburgos: en los barrios comerciantes de la clase media de San Martín, San Dionisio, Poissonière y Montmartre es donde se cree en la medicina oriental, mientras que la medicina italiana apenas estiende su influencia más allá de los alrededores de la Ópera y del teatro Ventadour.

(Se continuará.)

Nicasio Landa.

¿El derrame seroso constituye por sí el padecimiento, ó vá acompañado de una lesión orgánica de los tejidos del encéfalo?

Hallamos difícil resolver esta cuestión; pues ni los síntomas que aparecen permiten pronosticar de un modo favorable, ni tampoco tenemos opinión fija en todos los casos respecto á la existencia de lesiones locales acompañando á la enfermedad que nos ocupa. A la verdad, el derrame sin alteracion de la masa cerebral es un accidente patológico tan sumamente raro, que Abercomby, Rostan, Charpentier, etc., niegan su existencia, diciendo que una afeccion de esta naturaleza no puede ser producida por la inflamacion de las meninges. No se hizo la autopsia, pues yo no seguí encargado del enfermo; pero aun prescindiendo de las luces de la anatomía patológica, podemos casi asegurar que la muerte fué causada por el derrame sin alteracion orgánica esencial del cerebro ó de sus circunvoluciones; fundando esta opinion en los síntomas anteriores de la meningitis, ya aguda, ya crónica, y en la prontitud de la muerte á consecuencia de los síntomas de compresion cerebral. No entraremos en discusion acerca de si el derrame tuvo lugar en una ú otra parte del cerebro, en la cavidad aragnoidea, en el tejido celular sub-aracnoideo ó en los ventriculos, pues esto solo hubiera podido dilucidarse despues de la autopsia.

Este caso, pues, merece llamar la atencion, porque enseña la posibilidad del derrame seroso en el encéfalo, sin alteracion apreciable en el cerebro y sus cubiertas; porque dá algunas luces respecto al diagnóstico y pronóstico del padecimiento; porque, á pesar de la gravedad de la afeccion, dá esperanza de poder ser combatida haciendo uso de todos los medios empleados más eficazmente contra la anasarca; y porque, además, es un nuevo caso, que demuestra la ineficacia de la homeopatía.

Nuestros profesores podrán juzgar con la imparcialidad y buen criterio que les es peculiar.

Alandroal, 8 de junio de 1861.

L. A. de Macedo.

Electroterapia en el reumatismo crónico.—Caso práctico por D. Fernando Castresana.

Santiago Elezegui, de Beasain, en Guipúzcoa, de temperamento sanguíneo y constitucion atleta, bracero en la esplanacion del camino de hierro contigua á las Dravas del Marqués, en esta provincia, á consecuencia de haberse sometido á impresiones de frio y humedad, enfermó en los primeros dias del mes de mayo último, segun relacion del paciente, por fiebre reumática que terminó por

un reumatismo muscular crónico más localizado en las extremidades abdominales, pero sobre todo en la derecha.

Á duras penas fué conducido desde aquel punto á esta capital el dia 1.º de agosto para tomar un asiento en el coche-diligencia que parte de aquí á Ledesma, en cuyos baños esperaba la curacion, ó al ménos el alivio de su dolencia.

Ya contaba con el asiento al efecto, cuando la exacerbacion de los dolores pareció subir de punto, y he aquí que no puede ponerse en camino; vése obligado por el dolor á renunciar al placer de ir en busca del remedio que le habian aconsejado; mas el enfermo que no perdona medio para recobrar su salud, acordó consultar con un facultativo, y al efecto se presentó, aunque con trabajo, á la que diariamente á las doce tiene establecida el que tiene el honor de suscribir.

Á presencia de otros enfermos y entre ellos un sacerdote, entró en el despacho apoyado en una muleta y sostenido por un compañero; observé, despues de la relacion que precede hecha por él, una parálisis reumática sita en las predichas regiones. Le propuse, y aceptó, las impresiones de las corrientes eléctricas sobre los músculos afectos, ya directas ya reflejas, repetidas, y con noménos sorpresa que admiracion, tuvimos la complacencia de verle levantar por su pié y dirigirse á su casa sin ayudante ni muleta.

En la noche del 2, á presencia del médico y catedrático de este instituto provincial don Antonio Bernardino Sanchez, se repitió la sesion eléctrica, notando aun más alivio despues de las fuertes contracciones electromusculares á que se sometió.

El 3, ó al dia siguiente, se presentó el Santiago, sin muleta ni palo, á despedirse para su pueblo con objeto de reponerse por completo de su quebrantada salud, para dedicarse nuevamente á sus tareas ordinarias.

Ávila y agosto de 1861.

Fernando Castresana.

Cuerpos cartilagosos de las articulaciones.

Ignacio Beristain, de esta Universidad, de 26 años de edad, temperamento sanguíneo, constitucion buena, jornalero, no habia padecido más enfermedad de consideracion que un lipoma congénito en la frente, el cual, en vista de su progresivo crecimiento, se le estirparon á los ocho ó diez años. Hace unos tres años que empezó á sentir incomodidad en el interior de la articulacion de la rodilla derecha, cuya incomodidad iba en aumento, hasta hacerse bastante distinta la sensacion de un cuerpo extraño, que en ciertas posiciones y movimientos le causaba un dolor muy vivo,

hasta obligarle á guardar cama por algunos dias. En varias ocasiones ha consultado con algunos facultativos (y curanderos), y todos se han limitado á recomendarle la aplicacion de resolutivos, calmantes, anti-reumáticos, etc., á pesar de todo lo cual el obstáculo seguía impertérrito su marcha creciente; pero un nuevo incidente vino á cambiar la faz de las cosas. El dia 3 de julio próximo, andando de camino, sintió una sensacion de arrancamiento y dolor muy vivo en el sitio donde estaba alejado el cuerpo extraño, y aplicando la mano al sitio del dolor, observó que el obstáculo, tanto tiempo inaccesible al tacto, habia salido de su cavidad, y se encontraba libre y escurridizo: como la membrana sinovial se hallaba algun tanto distendida por el aumento de secrecion de la sinovia, á consecuencia de las frecuentes irritaciones sufridas, se encontraba el cuerpo extraño sumamente libre, de modo que le era fácil llevarlo con los dedos de una parte á otra; mas lo que le ponía en cuidado era el que se le ocultaba en la cavidad que lo habia contenido por tanto tiempo, causándole las mismas molestias que anteriormente, y solo volvía á salir al exterior, más bien por casualidad que por los movimientos y esfuerzos que él hacia con ese objeto.

En vista de esto, se resolvió á sufrir la operacion necesaria para su extraccion; y habiéndome convencido de que no era otra cosa que un cuerpo cartilaginoso sin ninguna adherencia con los tejidos articulares, procedí á la operacion: sujetándolo previamente en el lado esterno, practiqué una incision longitudinal, profundizándola hasta poner al descubierto el tejido anormal, el que salió al exterior empujado con una de las ramas de las pinzas de disecar, que me sirvieron de palanca. Inmediatamente salió una porcion de sinovia rojiza, en cantidad como de dos onzas; en seguida uní los bordes de la herida por medio del esparadrappo aglutinante; apliqué una compresa en varios dobleces y un vendaje contentivo, compresivo, recomendándole la quietud, y que lo humedeciese con el bálsamo samaritano.

El enfermo no ha presentado síntomas de reaccion local ni general, y la herida se hallaba completamente cicatrizada á los doce dias.

El cuerpo extraido es de figura prismática rectangular, cuyas superficies son convexas y sus ángulos obtusos: cerca de uno de sus ángulos sólidos presenta un pedículo membranoso, en cuyo extremo ofrece una pequeña expansion, formada por una pequeña porcion de la membrana articular, que arrastró en su arrancamiento. Su color es blanco nacarado, sumamente lustroso, como que está cubierto por la sinovia: su naturaleza es cartilaginosa en la periferia y ósea esponjosa

en la parte central; su volumen como el de una almendra con su cáscara.

Como se deduce de la anterior descripción, este es uno de esos cuerpos cartilagosos descritos por los autores; presentando únicamente la particularidad de ser bastante voluminoso, y hallarse en un estado de osificación bastante avanzado, debido sin duda al mucho tiempo que le ha prestado su nutrición la membrana sinovial por medio de su pedículo, y tal vez haya contribuido á ello la precocidad de su desarrollo.

También pone de manifiesto este caso la propiedad que tiene la membrana sinovial de segregar y nutrir la sustancia esponjosa de las estremidades articulares de los huesos, además de segregar la sinovia, y en estos casos no hace más que continuar sus funciones, tomando por núcleo alguna molécula desprendida de la superficie del hueso.

También podría atribuirse el desarrollo de estos cuerpos á una aberración de la nutrición, á la propensión particular que presentan algunas veces las leyes de la organización para la producción de cierta clase de tumores. ¿No podría considerarse este caso como una mera reproducción del tumor que se le estirpó en la frente, con la sola diferencia que es consiguiente á la naturaleza del tejido donde radica?

Nueva operación.

A pesar de que la articulación no ofrecía ningún síntoma de inflamación, y la herida había cicatrizado completamente, el enfermo continuaba sintiendo incomodidad y dolor en la cavidad articular, cuando de repente sintió la salida de otro cuerpo como el anterior, al cual procuró sujetar para que no se ocultase nuevamente; y por medio de otra incisión, practicada al lado de la cicatriz anterior, se ha dado salida á otro cuerpo cartilaginoso, que aunque la cantidad de masa parece la misma que la de su gemelo, su figura es aplastada é irregular, y su pedículo más grueso no presenta, como el otro, señales manifiestas de adherencias. Ya lleva tres días de operado, y no hay síntoma alguno sospechoso.

F. Bengoa.

Amputaciones por el cloruro de zinc.

Mr. Talichet, de Lyon, acaba de escribir una Memoria acerca de este método, en la cual cita algunos casos felices, tomados de la práctica de Bonnet, Chassaignac, Berne y Delose, de la cual refiere el Dr. Boucaud las conclusiones siguientes: 1.ª Les amputations primitives nécessitent par un traumatisme, doivent

être pratiquées avec l'instrument tranchant. 2.ª Le cautérisation doit être repoussée pour les amputations partielles des doigts ou de la main, à cause des cicatrices difformes qui gêneraient les fonctions. 3.ª L'emploi des caustiques sera mieux indiqué au pied et à avant-bras, quand les tissus sont profondément altérés et qu'on peut espérer d'arrêter les progrès d'une inflammation diffuse.

Conocidos son ya de los profesores todos que se hallen á la altura de la medicina actual, los muy célebres académicos de Lyon, para juzgar del sólido fundamento que les ha movido á erigir en método de amputaciones la cauterización con la pasta de cancoín.

Mr. Icard, refiriéndose á una epidemia de ergotismo gangrenoso, dice «que la eliminación espontánea ha dado más sucesos que la amputación por el cuchillo.» Th. de M. Guillaud, 1854.—Participamos de la idea de Icard en la gangrena causada por el centeno corniculado, y en los casos que en nuestra práctica se nos han presentado nos hemos decidido con preferencia por ella, procurando regularizar la cicatriz.

¿Habrá sido acaso este el motivo que haya guiado á aplicar la cauterización en las amputaciones á los Bonnet, Chassaignac, Berne y Delose? Si tal ha sido, contestaremos lo que en la discusión produjo Boucaud: «que la gangrena y la acción del cáustico ofrecen comparación reducente, pero desprovista de justicia. El trabajo de eliminación en las gangrenas varía según las causas de que procede; al mismo tiempo, que la acción del cáustico, hablando de un modo general, no provoca siempre un trabajo reparador exento de accidentes.»

En virtud de las razones que este académico espuso, concluyó la discusión con las proposiciones ya espuestas.

Como miembro de aquella Academia, á que tengo el honor de pertenecer, he tomado la pluma para publicar en España el resultado de la cuestión de amputaciones por el cloruro de zinc, traída á plaza por Mr. Talichet, y á la vez para manifestar cuándo se halla indicada en otra región de los miembros. Hé aquí un caso de mi práctica.

No há mucho tiempo que me consultó una señora acerca de sus padecimientos, nerviosa, soltera, sin otros que flujos sanguíneos y leucorréicos. Al explorar por medio del espéculum cuadrivalvo, modelo de Charrière, el aparato generador de la que me dispensó tan inmerecida deferencia, se me puso de manifiesto un voluminoso escirro sito en el cuello uterino, causa de los fenómenos que la enferma me refirió y de la dificultad en las excreciones vaxico-intestinales que juzgué consiguientes, y que confirmó aquella.

Entre los medios, aunque sean paliativos,

muchas veces, que, á evitar una muerte lenta y aun súbita por los flujos creí indicados, me decidí por la eliminación de la nueva producción. Dificilmente podría manejarse el cuchillo, á ménos que no me espusiese á un procedimiento por secciones, produciendo más y más pérdidas de sangre, que bastante necesitan esta clase de enfermas; y, por lo tanto, opté con preferencia por la aplicación de la pasta de cancoín, prometiéndome la mortificación de los tegidos. No se oculta á los lectores el compromiso de los tegidos contiguos á las dos vías, dada la aplicación del cáustico sobre el cuello de la matriz. Maniobra fué esta erizada por demás de dificultades, pero que felizmente se salvaron. Hojas de papel-plomo sobre la cara fisiológica, si así me puedo espresar, de la pasta con hilas finas, muy poco húmedas, ocuparon el intermedio y evitaron la cauterización en los tegidos sanos de las paredes vaginales.

La fetidez y diferente coloración que á las veinte y cuatro horas presentó el tumor, me significaron ser llegada la hora de proceder á levantar el apósito; y al verificarlo hizo manifiesta la mortificación de gran parte del tumor que, á pinza y con leves tracciones, conseguí extraer, aunque no en totalidad.

Dos nuevas aplicaciones del cancoín completaron la amputación del cuello, reduciendo la sección á una solución de continuidad con fisonomía de reparación.

Considerablemente mejoró el estado general de la paciente.

Hé aquí, pues, una indicación más de las amputaciones por el cloruro de zinc; como tal, si la Academia lo estima, desearía que constase al lado de las conclusiones de monsieur Boucaud.

Avila 8 de agosto de 1861.

Fernando Castrosana.

FILOSOFÍA MÉDICA.

Consecuentes con lo prometido en números anteriores, empezaremos la publicación de los discursos que el Sr. Hernandez ha pronunciado en la Academia médico-quirúrgica matritense con motivo de la cuestión homeopática. Los publicamos con tanto más gusto, cuanto que sobre poder con ellos desvanecer errores de imputación acerca de lo dicho por su autor en plenas sesiones, y traer la discusión, para quien todavía la juzgá necesaria, á un terreno de firmeza y seguridad, proceden dichos discursos del homópata más radicalista, de los que más á fondo parecen poseer la doctrina de Hannemann, de los que de más antiguo la profesan, y quien sin duda alguna más esfuerzos ha hecho en todas ocasiones por

defenderla y difundirla en la prensa y en sus lecciones públicas.

Sentimos que tantos esfuerzos, tanto ardor y tanta perseverancia, tengan por motivo un sistema desprovisto de fundamentos filosóficos, apoyado tan solo en una ilusión teórica, y pretendiendo confirmarla con la lógica sofismática del *post hoc* en el terreno de la práctica.

La homeopatía como doctrina no existe ya en el campo de la ciencia para los que la miran á través de una sana filosofía, sino como una gigante quimera: la homeopatía como profesión no es más que la dietética de todos los médicos, y la dietética al fin es un arma terapéutica incompleta muchas veces; la espada entonces roma y mellada de la medicina que solo puede servir completamente afilada por una verdadera farmacología y aguzada por la buena cirugía. Agradecemos al *Criterio Médico* las frases benévolas que nos dirige, y creemos por nuestra parte innecesaria una discusión nueva, que no haría sino repetir el fondo de lo dicho en la Academia, y lo que en otras ocasiones hemos manifestado en nuestras colecciones periódicas. El tiempo y los desengaños aproximarán sin duda los homeópatas á los alópatas, así como el estudio de la doctrina de los primeros enseñará á los segundos ante la nulidad farmacológica material y dinámica de sus medios el gran poder de los agentes higiénicos bien dirigidos en muchos de los casos, conduciendo así á simplificar la farmacología, haciendo verdaderamente filosófica la terapéutica.

Sirva, pues, esto de breve contestación al galante suelto de nuestro apreciable colega, con cuyas líneas nos permitimos encabezar los discursos del Sr. D. Pío Hernandez.

«Satisfechos completamente con las pruebas de amistad, privadas y públicas de nuestro amigo el Sr. Busto, razón teníamos en estrañar no hubiese contestado cual cumplía, en nuestro concepto, á la leal insinuación que le hicimos, sobre si aceptaría ó no el insertar los discursos, no por mero gusto y deseo de vernos en letras de molde, cosa que ya no nos causa sensación alguna, sino porque, habiendo impugnado alguna idea el Sr. Gastaldo, nos pareció, para que hubiera mayor exactitud, que debería tener á la vista las verdaderas palabras con que fueron espresadas. Hecha esta advertencia, tan solo nos resta manifestar nuestra estrañeza de que el Sr. Busto, profesor tan instruido, y director de un periódico médico, histórico ya en los anales de la discusión y de la polémica, haya espresado que cree innecesaria la discusión homeopática, cuando precisamente es el asunto científico más vital, más interesante y más digno

de que se dilucide por profesores instruidos, sensatos, y amantes sinceros de la verdad. ¡Cuánto celebraríamos ver al mismo Sr. Busto ser el primero que tomase á su cargo el rebatir nuestras mal perjeñadas líneas, y que enristrase con valentía su peñola, siquiera tengamos el disgusto de verle militar en el campo de nuestros adversarios y antagonistas! Pero de todos modos, concluida la publicación de los discursos, estén seguros nuestros comprofesores que no faltaremos al puesto de honor á que nos llama en la discusión la doctrina de Hahnemann que profesamos.»

Academia Médico-quirúrgica Matritense.

Discursos pronunciados por D. Pío Hernandez en el debate de la homeopatía.

ARTÍCULO I.

Señores: Única es mi posición al volver hoy, después de 16 años, á la árdua tarea de esponer y defender la doctrina homeopática de los injustos ataques que frecuentemente se la dirigen, y á patentizar una vez más, que no han bastado los años transcurridos para que los adversarios de la homeopatía salgan de la ignorancia en que se hallaban respecto á la inteligencia de los principios de la nueva escuela. Seguro estoy de que si á la mayoría de los impugnadores de Hahnemann se les pidiese la esposición literal de lo más importantes puntos de su doctrina, no podrían menos de enmudecer, dando con su silencio la prueba más flagrante de que desconocen hasta lo más trivial é indispensable para tener justo y legítimo derecho de impugnarla.

Tal modo de proceder, señores, aparte de la incalificable indiferencia que ofrece, significa también la más humillante abdicación de su razón propia, encomendando á otros el irrealizable trabajo de destruir una doctrina médica que desean de todas veras ver desaparecer por encono unos, y por intereses particulares los más.

Con adversarios como los referidos, es inútil el debate, y la discusión estéril. Prevalidos algunos con su honrosa posición profesional, y no careciendo de instrucción é ingenio, han juzgado más conveniente emplear tan infuyentes móviles en sostener su prestigio oficial marchando contra los pocos, que descender al terreno de aplicación práctica, único, por más que en contra se declame, donde vienen á morir las ilusiones fantásticas de una imaginación febril y los irreflexivos tumultos de bravos y palmoteos, estrepitosa espresión arrancada únicamente por la facundia del poético orador que sabe escitar la siempre irritable fibra de la pasión, pero no por el severo y modesto lenguaje de la razón médica, basada esencialmente en la observación y la experiencia. ¡Cómo, pues, descono-

cer que hay en el empeño que arrostro grandes dificultades, compromisos serios, que solo una convicción decidida, formada y sostenida por veinte años de práctica y estudio puede superar? ¡Ojalá me hallase adornado de las dotes oratorias necesarias para poder presentar la verdad con todos los atractivos de su encanto y con las preciosas galas que tanto la adornan y embellecen! Carezco por desgracia de tan relevantes prendas, por lo cual, abrigo la duda de si el lenguaje sencillo y natural que me veré precisado á usar, podrá enagenarme la benevolencia y atención que es lo único á que aspiro en este sitio y lo que debo esperar del respetable público á quien con tanta espontaneidad como satisfacción dirijo la palabra.

Señores: aun no se habrá desvanecido la impresión que en los concurrentes á las dos últimas sesiones produjeron los fogosos discursos del Dr. Mata; aun me parece estar oyendo á algunos adversarios pasivos y apocados, que es imposible que los adeptos de Hahnemann puedan rehabilitar su doctrina muerta una vez más por la elocuencia del catedrático de medicina legal; por el mismo, señores, que hace diez años pretendió darla estocadas en el corazón, y que por lo visto, á pesar de la importancia de la viscera á la que quería dirigir su mortífera arma, no ha debido tropezar siquiera á la superficie de su robusto armazón; por el mismo, señores, que en el año 46 manifestó respecto de la homeopatía, «que en el campo de la ciencia no le gustaban los encuentros de guerrilleros, que quería las batallas campales, porque con los primeros los debates se eternizan, mientras que con los segundos ó se triunfa ó se es vencido, y la ciencia siempre gana.» De intento os he citado este pasaje del doctor Mata, para que tengáis presente la antigüedad de su espíritu belicoso y destructor de la doctrina de Hahnemann, y para que teniendo en cuenta el resultado definitivo, podáis apreciar el poco cuidado que al triunfo de la homeopatía puede dar el ruido y nada más que ruido del materialista moderno.

Exigió en esta época el Dr. Mata como condiciones de polémica: 1.º una obra homeopática que como síntesis más acabada de la doctrina, pudiera convertirse en blanco de sus tiros: 2.º un catecismo de fé médica homeopática, ó sea la esposición clara y precisa de los principios fundamentales, y 3.º un número suficiente de homeópatas que asintiendo á estos principios sirviesen como de garantía, sin duda para que no se nos tachára de insolventes.

Rechazamos justamente la elección de las eruditas lecciones de León—Simon hecha por el Sr. Mata para texto en la polémica, porque entusiastas de la medicina española en gene-

ral y de la homeopatía en particular, nos creíamos con fuerzas suficientes para sostener una polémica decorosa, y combatir noblemente á nuestros adversarios. Como por otra parte lo importante era la conformidad de los homeópatas en la aceptación de los principios, pude yo complacer al entonces director del periódico *La Facultad*, consignando los dogmas fundamentales de la homeopatía, y garantizarlos con un respetable número de homeópatas que me honraron espresando públicamente su asentimiento. Así cumplieron los homeópatas las condiciones pedidas por el señor Mata; así se prepararon con desinterés y buena fé al debate; así, en fin, respondieron al compromiso que contraían. Pero la verdadera dificultad surgió desde el momento en que, como justa reciprocidad, con igual derecho, se pidió al Sr. Mata que formulara también sus principios, que espusiera su doctrina de un modo claro y terminante; en una palabra, que se ajustara á las mismas condiciones por él pedidas. Los homeópatas fuimos generosos, porque ni le exigimos como podíamos una obra para blanco de nuestras observaciones, ni mucho menos un número suficiente de profesores que aceptasen sus principios, porque estábamos persuadidos que, si no imposible, era sumamente difícil que lo pudiera realizar.

¿Creeis que á pesar de lo sencillo que es en quién tiene ideas fijas en la ciencia, que el Dr. Mata cumplió y realizó lo que se le pedía? No: buscó un modo hábil de salir del compromiso, evadiéndose del asunto, y evitando presentar la cara como médico que tiene fé en sus creencias y que no debe tener inconveniente en reglarlas á principios dados.

Se disculpó, sí, diciendo que no era polémica, sino un simple exámen crítico, lo que de la homeopatía se prometía hacer, y que el papel de crítico se puede desempeñar sin empeñar á la vez el de inventor. Yo lo veis: necesitaba ser inventor para fijar los principios, lo cual indica dos cosas á cual más desconsoladoras, ó que la medicina oficial no los tenia, por lo menos á su gusto, ó que habia que descubrirlos, y que por consiguiente no habia derecho para exigirle tanto. Sacad vosotros las consecuencias de estos datos, y tenedlas muy presentes para agregarlas á las que se desprendan del análisis crítico que pienso hacer de lo que aquí ha dicho respecto de la homeopatía; y si estais dispuestos á juzgar con imparcialidad, no necesitareis muchos esfuerzos para comprender donde está la verdad.

Ha espresado en este sitio, solemne y terminantemente, que no se ha contestado á sus lecciones de crítica á la homeopatía, pronunciadas de antemano en el Ateneo, y á decir verdad, no sé como se ha atrevido á aseverar

tan rotundamente lo que á todas luces es inexacto, tan inexacto, que el que en este momento os dirige la palabra dió en el mismo curso y en el mismo sitio tantas lecciones como él, en pro de la doctrina de Hahnemann, no solo con el objeto de esponerla, sino con el de refutar los argumentos que lo mereciesen. Si, pues, porque yo no haya publicado mis lecciones con el título de contestación á las del Sr. Mata, y porque dicho señor no tenga por conveniente haber dedicado algunos ratos para ver las que yo publiqué en un periódico homeopático, ha de prevaleerse para inculcar á un público que en su mayor parte carcece de antecedentes históricos, que no se le ha contestado, equivaldria á que dentro de un tiempo dado y con análogas circunstancias, dijera lo mismo respecto á su impugnación hecha en el recinto de la celosa Academia médico-quirúrgica. Queda, pues, demostrado que sus lecciones fueron inmediatamente contestadas en lo que tenian de hostil á la verdadera doctrina de Hahnemann, y que por consiguiente es de ningun valor y efecto cuanto ha pretendido basar en tan gratuita asercion. Otro dato de la muerte de la homeopatía en el campo de la ciencia, aducido por el Sr. Mata, han sido las lecciones dadas en la facultad por varios de los dignos catedráticos, y las que, no contestadas, prueban bastante en la lógica del Sr. Mata para deducir y confirmar la muerte de la nueva doctrina. Atrevimiento es, señores, tenérmolas que haber con los directores de la enseñanza oficial, y que muchos considerarán como la última *ratio* del saber, así como con el Sr. Mata, que cual moderno Aristarco, parece estarle reservado á fuerza de censurá, de ridículo y causticidad, anonadar al que se estralimite de las reglas opresoras del genio, cuyo vuelo atenúan y cuya libertad coartan. Esto no obsta para que con acerbo dolor y en un arranque de indignación, no haya condenado el Sr. Mata el proceder de una alta y poseionada corporación médica en cierta cuestion, porque juzgó no podia disponer de toda la libertad de exámen que el asunto por el inaugurante propuesto debia y aun precisaba tener.

De lo espuesto se deduce, que cuando los hombres posicionados en la ciencia no son favorables á que el Dr. Mata tome la palabra tantas veces cuantas juzgue necesarias para sostener una tesis dada, como por ejemplo, el desprestigio de la figura más colosal y venerada en la ciencia desde hace 23 siglos, se cree justo anatematizar con calor tan opresora influencia; pero cuando esa influencia eminentemente más opresora, se ejerce desde una cátedra oficial para combatir la homeopatía, entonces la falta absoluta de libertad se convierte en razon concluyente para que

el Dr. Mata *ex autoritate qua fungor*, afirme que la homeopatía ha muerto. Además: ¿es necesario que se publiquen tantas obras cuantas de oposicion den á luz adversarios interesados? ¿De cuando acá hay derecho para que cada impugnador disponga de los homeópatas á su antojo y borre con una palabra toda la historia de la homeopatía en España? No creais que al esponer las razones de inconsideracion y aun de despotismo que con los adeptos de Hahnemann se han empleado, se me olvida responder á si las lecciones referidas han sido ó no contestadas.

(Se continuará.)

HIGIENE PUBLICA.

Sumario de las enfermedades que tuvieron lugar, durante el año de 1860, en la villa de Alandroal y su concejo; de los principales tratamientos puestos en práctica, y de las defunciones que aquellas causaron.

Encargado, en virtud de la orden circular, núm. 4, de 13 de noviembre de 1854, para hacer una relacion de todas las enfermedades sufridas en Alandroal durante el año de 1860, de los principales tratamientos puestos en práctica para su curacion, y de las defunciones habidas, tanto fuera como dentro del hospital de mi cargo, espondré sucintamente lo ocurrido, ateniéndome en un todo á la verdad.

Quando á fines de diciembre de 1859 llegué á Alandroal fui consultado por toda clase de personas y para toda especie de dolencias especialmente crónicas, no siendo esto de estrañar, pues desde el año anterior no existia en la poblacion ningun facultativo, viéndose obligados sus moradores á acudir tres veces por semana á la consulta del cirujano de Villaviciosa, Miguel Augusto de la Vega, quien no podia atender, á pesar de sus buenos deseos, á la asistencia de este pueblo, con aquella asiduidad que era de desear.

Así se explica perfectamente la presencia en mi casa de todos los raquíuticos, escrofulosos, asmáticos, leprosos, y otros muchos afectados de padecimientos crónicos, rebeldes á todo tratamiento, aun á los más sencillos consejos higiénicos, los que no pueden seguirse con constancia, efecto de la gran pobreza y miseria de sus habitantes. Aun tuve á mi cargo algunos enfermos de dispépsias crónicas, reumatismos articulares, diabetes sacariaa, aneurisma del corazon y degeneraciones escirrosas, en cuyos padecimientos por lo general obtuve escasos resultados, por lo refractarios que se hacian á todo tratamiento.

Vengamos, por fin, á enero de 1860, y diré que en el invierno aparecieron algunos

casos de reumatismos articulares y musculares agudos, algunas recrudescencias de los crónicos, bronquitis simples y capilares, pulmonías en sus tres grados, y aumento de intensidad en los síntomas de las afecciones tuberculosas. También se observaron algunas erisipelas simples y flegmosas, causadas principalmente por el abuso de los condimentos escitantes, y una de ellas localizada en la cabeza, habiendo causado la muerte del individuo. Teniendo en cuenta que la mayor parte de estos padecimientos provenían de supresiones de transpiración, empleamos los sudoríficos en diversas formas, habiendo obtenido ventajosos resultados de los polvos ingleses de James, en infusiones diaforéticas apropiadas: las afecciones de pecho fueron combatidas con pectorales, y las tisis con los tratamientos más preconizados hoy día, como el aceite de hígado de bacalao y yodo, según el método del Dr. Sales Girons, etc. En las pneumonías obtuvimos resultados muy favorables, empleando unas veces las sangrías, según el método del práctico alemán, y otras el tartrato de potasa y de antimonio, según indica Rasori.

También cedieron las erisipelas á las emisiones sanguíneas generales, á los purgantes y á los tópicos apropiados, habiendo tenido una sola defunción en una mujer que, después del parto, poco abundante en loquios, sufrió un padecimiento de esta especie, originándose la hemorragia cerebral y, por consiguiente la muerte.

La primavera y otoño fueron las dos estaciones en que hubo menos enfermedades, siendo solo de notar un caso de apoplejía fulminante, de que fué víctima el individuo, y dos de fiebres tifoideas que corrieron todos sus períodos, salvándose ambos enfermos. Se notaron también algunas gastritis y enteritis, empachos gástricos y gastrálgias, que cedieron fácilmente á los purgantes, eméticos y á los antiespasmódicos.

En el verano aparecieron algunas enfermedades graves, que causaron defunciones. Predominaron las intermitentes sencillas y algunas perniciosas, que cedieron al uso de la quinina á altas dosis y á la acción de otros antiperiódicos conocidos.

Como consiguientes á los grandes calores, á la mala alimentación de la clase pobre, y principalmente por el uso de frutas mal sazonadas, se dejaron sentir fiebres gástricas y tifoideas. También un individuo de constitución apoplética fué acometido de este padecimiento. El tratamiento seguido en estas enfermedades, fué: en el período agudo, sangría, purgantes y eméticos; los tónicos y ferruginosos en el período crónico.

Tuvimos ocasión de practicar algunas operaciones correspondientes á la pequeña ci-

rujía, con buen resultado, é hicimos la extirpación de algunos tumores escirrosos en personas ya caquéticas por el largo tiempo de padecer.

Hé aquí de un modo lacónico relatadas las enfermedades principales observadas en la clínica médico-quirúrgica de mi cargo, cuya mortalidad no es excesivamente desfavorable.

En la feligresía de Conceisao y concejo de Alandroal fueron tratadas más de 400 personas, algunas afectadas de padecimientos graves, y las defunciones ascendieron tan solo á 33; y hallándose incluidos dos casos de apoplejía fulminante, dos de tisis en tercer período, uno de aneurisma (hipertrofia del ventrículo izquierdo), dos de fiebre tifoidea y algunos otros de intermitentes perni-

ciosas en individuos de constituciones demasiado vigorosas, uno de gastritis ulcerosa, etc.

Esta estadística, comparada con la de los años anteriores, es favorable, pues se vé por los partes dados por el regidor, que en Alandroal, pequeña población, donde no han existido enfermedades de carácter epidémico fallecían al año de 60 á 80 personas.

Creemos que á tan buenos resultados han debido contribuir los auxilios médicos prestados con mayor rapidez, y los preceptos higiénicos que continuamente recomiendo á mis enfermos, como medios poderosos de curación.

Alandroal (Portugal) 25 de marzo de 1861.

L. de Macedo.

Estadística médica.

RESÚMEN POR LESIONES DE LOS ACCIDENTES SOCORRIDOS POR LOS PROFESORES DE LA GUARDIA PERMANENTE EN LA CASA DE SOCORRO DEL 5.º DISTRITO DURANTE EL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 1861.

| | Hombres | Mujeres | Total | Asistidos en casa. | Curados | Muertos | Entrados |
|-------------------------------------|------------------------|---------|-------|--------------------|---------|---------|----------|
| Heridas | Cabeza | 12 | 4 | 16 | 1 | 1 | 1 |
| | | 1 | » | 1 | » | » | » |
| | | 10 | 4 | 14 | » | » | » |
| Incisas | Tronco | 1 | » | 1 | » | » | » |
| | | 1 | » | 1 | 1 | 1 | » |
| Penetrantes | Estremidades | 37 | 8 | 45 | » | » | 4 |
| | | 41 | 2 | 43 | 2 | 2 | 1 |
| Contusas | Cabeza | 2 | » | 2 | » | » | » |
| | | 1 | » | 1 | » | » | » |
| Heridas por mordeduras de | Perro | 13 | 10 | 23 | 1 | 1 | 4 |
| | | 4 | » | 4 | » | » | » |
| Contusiones en | Tronco | 16 | 5 | 21 | » | » | 1 |
| | | 5 | 4 | 9 | 4 | 3 | 1 |
| Fracturas de las | Estremidades | 1 | » | 1 | » | » | » |
| | | » | 1 | 1 | » | » | » |
| Quemaduras de | Cabeza | 3 | 4 | 7 | » | » | » |
| | | 3 | » | 3 | » | » | » |
| Luxaciones y esguinces | Estremidades | » | 1 | 1 | » | » | » |
| | | » | » | » | » | » | » |
| Embriaguez alcohólica | Cabeza | » | 1 | 1 | » | » | » |
| | | » | » | » | » | » | » |
| Parto repentino | Estremidades | 14 | 8 | 22 | 5 | 5 | 1 |
| | | 5 | 8 | 13 | » | » | » |
| Accidentes socorridos | En la casa | | | | | | |
| | | | | | | | |
| TOTAL | | 139 | 59 | 198 | 14 | 13 | 12 |

Tal es la estadística de los seis primeros meses del año actual, la cual, si bien no es excesivamente numerosa, es al menos importante, por haber sido socorridos casos graves, obteniendo en la mayor parte de las asistencias verificadas en la casa un éxito satisfactorio. En los números subsiguientes publicaremos algunos apuntes históricos de los enfermos ó lesionados más importantes y que han sido asistidos por el aventajado profesor D. Nemesio Carabias.

MORAL MÉDICA.

Bases para la observancia de una buena moral médica. (1)

La obligación y el mérito del médico consis-

(1) Véase nuestro número anterior.

ten solamente en curar á los enfermos, sino en prolongar su vida ó hacerla más soportable en las dolencias incurables hasta el día. Es cierto que en estos casos puede disminuirse el interés del profesor, en calidad de facultativo; pero como hombre, debe tenerlo mayor para redoblar su celo.

No puede negarse que el infeliz que padece sin esperanza, tiene más derecho á nuestra compasión que las personas á quienes consuela la perspectiva de su restablecimiento, más ó menos pronto, y es una buena acción, una verdadera obra de caridad, que agradece todo corazón sensible, prolongar la vida y alimentar un resto de esperanza, que jamás se apaga en el ánimo del más desgraciado, dándole todo el alivio que se pueda, ya que no sea posible darle la salud.

Por otra parte nuestros alcances son demasiado cortos para asegurar con confianza en

ningún caso que no puede curarse una enfermedad, y aun miro como regla importante y necesaria, *no perder nunca del todo el aliento ni la esperanza*; porque esta disposición del ánimo sugiere nuevas ideas, abre á la inteligencia caminos desconocidos, y quizá logre hacer asequible lo que pareció no serlo.

El que nada espera, deja de pensar, cae en la apatía, y el enfermo debe forzosamente sucumbir, porque se ha declarado pasivo el que debiera socorrerle. Aun en la misma agonia no debemos abandonar á los pacientes, pues no es pequeño beneficio suavizarles el último trance de la vida.

Conservar, pues, la existencia del género humano, y conservarla todo lo posible, es el fin supremo de la medicina. Es una obligacion jurada de los médicos no ejecutar cosa alguna capaz de abreviar los dias de sus semejantes; y este precepto es de tal importancia, que nadie puede separarse de él sin esponerse á causar las mayores desgracias. Este es un axioma. Pero en cuanto á la latitud que tiene este principio, ¿no conviene meditar seriamente? Cuando una persona sufre el peso atroz de un mal incurable que le obliga á desear tal vez una pronta muerte, ó cuando los accidentes de un embarazo ponen en peligro á una mujer, ¿podrá el buen médico vacilar acerca de si le es permitido ó puede hallarse obligado á librar á aquel infeliz del cúmulo de sus miserias, ó para sacrificar en el otro caso la vida del hijo á la de su madre? La posibilidad de la vacilacion no creo pueda negarse; pero nunca será bastante bien recomendada la prudencia en estos casos, para refrenar algunos raciocinios que, por plausibles que parezcan, harian las acciones que de ellos dimanarían bastante peligrosas. La obligacion especial del facultativo es *conservar la vida*. Que esta sea una fortuna ó una desgracia, que tenga ó no alicientes, son cuestiones que de ningun modo le importan, y si las tomase en cuenta para dirigir su conducta las consecuencias serian incalculables.

La vida puede abreviarse, no solo con las acciones sino tambien con las palabras y las demostraciones del médico, quien puede hacerse, sin quererlo, responsable de los resultados. Por consecuencia, es deber suyo muy importante seguir una conducta prudente, evitando, por todos los medios que estén á su alcance, el abatir ó desanimar á los enfermos. Nunca ha de decir ni hacer cosa alguna que tienda á incomodar y empeorar el estado del que se entrega en sus manos; y tanto sus expresiones como sus gestos, deben ser vivificadores, por decirlo así, pues el enfermo le mira como un juez que vá á pronunciar sobre la vida y la muerte, y espía este fallo en sus palabras y en todas sus acciones. ¿No es cierto que el temor de la muerte, la ansiedad

y el espanto pueden ser tan activos que lleguen á paralizar las facultades inervadoras, mientras que el valor y la esperanza reaniman más que ningun medicamento y aun podemos decir que estos no obran con eficacia sin la cooperacion de aquellos agentes morales? El facultativo, pues, debe animar al paciente, pintar con bellos colores su situacion, disimular el peligro y mostrar gran serenidad, cuanta mayor sea la gravedad de la afeccion, y para evitar toda sospecha de ligereza ó de ignorancia, puede revelar la verdad á los parientes, recargando el cuadro de su relacion, si acaso los encuentra frios ó descuidados.

Vemos, segun esto, cuán culpable seria quien no tuviese reparo en descubrir al mismo enfermo el peligro en que se halla, y aun en anunciarle la muerte; cuán mal hacen los parientes en desear que el médico se encargue de semejante comision. Nadie tiene derecho para imponérsela, y jamás debe aceptarla, porque anunciar la muerte es darla en realidad, y no puede ser este el deber de un hombre que está consagrado á conservar, y aun mejorar en lo posible la vida. Aunque el mismo enfermo desee que le diga la verdad, bajo el pretexto de querer arreglar sus negocios, ó por cualquier otro motivo, jamás se le debe notificar que está próximo el término de sus dias.

El médico debe tener valor para arriesgar no solamente su vida, sino tambien *la gloria y la reputacion* cuando los dias del enfermo están en peligro. Llegamos á hablar de un caso que indudablemente debe ser uno de los más áridos de la práctica, porque es fácil que un falso puntillo de honra estravie al profesor de la verdadera senda que ha de seguir, si no procura atenerse estrictamente á los principios de una sana moral.

Conoce muchas veces que solo hay un medio de salvar al paciente, aunque este medio, no solamente es incierto, sino arriesgado, y si sale mal está en el orden que el público le impute la desgracia. Si guiado por un cálculo erróneo hace caso de esta circunstancia, preferirá que perezca el enfermo á pasar por asesino, y de consiguiente, jamás querrá ensayar lo que tal vez le salvaria la vida. Pero el médico de probidad no debe atender más que á la salud del enfermo, conociendo que, si trata solo de poner á buen recaudo su reputacion, obrará como un egoista y violará la ley más santa de la medicina, mientras que, obedeciendo á las órdenes de la conciencia, sin cuidarse de lo que pueda ocurrir, no vacilará en hacer uso del único remedio que le queda, por más que se halle espuesto á contingencias.

De este modo tendrá la satisfacción de ver que el buen éxito corona su noble conducta, ó

en el caso contrario la de haber sacrificado al deber su más caro tesoro, cual es el honor; y cuanto más le desprecien los demás hombres, más elevado se sentirá interiormente, porque la conciencia le recompensará mucho más que pudieran hacerlo ciertas distinciones de la sociedad. En general, siempre que el facultativo emprende una curacion, toma á su cargo al doliente, esponiéndose al juicio desacertado é injusto del público, y como este no suele fundar sus fallos sino en el éxito final, el cual no siempre está bajo el dominio de nuestros alcances, sobre todo de un modo seguro, nos deben ser indiferentes aquellas apreciaciones. Si preguntamos á los médicos más famosos, nos dirán que las curas ménos felices son las que han puesto más á prueba su talento, las que les han costado más trabajo, y las que les han dado más realce á sus propios ojos.

La única cosa que depende de nosotros mismos en medicina es la conviccion de haber cumplido fielmente con nuestro deber, y esto basta, pues nadie es capaz de arrebatarnos esta recompensa, que por cierto es tan superior á la injusticia del vulgo, como la vida de la inteligencia lo es respecto de la vida exterior.

Una de las circunstancias que contribuyen más que los mismos males á hacer difícil la práctica del arte de curar es el diferente modo de ver que tienen los hombres, pues las preocupaciones que tanto influyen en todos los vicios, el grado de ilustracion, el temperamento, el carácter y mil otras circunstancias impiden con frecuencia hacer el bien. De aquí se sigue que el médico debe estudiar al hombre con el mayor cuidado: y ¿quién, por poco apto que sea, no llegará á conocerle ejerciendo una profesion que tantas ocasiones le muestra? Este talento, unido al tacto y á la prudencia, son las dotes que dirigen al facultativo y le llevan á buen puerto, salvándole de todos los escollos. Seria imposible, y tambien supérfluo, dar reglas sobre este punto, porque aprovecharian muy poco al que las necesitase; por lo mismo, me contentaré con enumerar las principales categorías en que puedan clasificarse los enfermos, y son: los pusilánimes, los indolentes, los que tienen fé en la medicina, y los que carecen de ella; los dóciles, los crédulos, los taciturnos, los habladores, los imaginarios y los semi-médicos. Los más impertinentes son, sin duda, los que pertenecen á las dos últimas clases, porque nunca dicen lo que sienten, y no se contentan con recibir un buen consejo, sino que quieren averiguar las razones que lo han dictado, y á veces se empeñan en modificar los medicamentos que se les prescriben. Á estos tales se hace preciso imponerles el precepto de someterse ciegame á lo que se les orde-

na y de no pensar siquiera en la enfermedad porque esta idea les es más aflictiva que el mismo mal.

El arte de recelar es muy importante, y merece ciertamente más atención de la que generalmente se la dispensa, porque es el último resultado del exámen que el facultativo ha hecho y el único documento que queda de su saber, tanto que llega á tener autoridad en justicia. ¿Y cuánto no puede influir en la suerte del enfermo y en la reputación del profesor la menor ligereza y la más pequeña falta! Creo, pues, que nunca se tendrá bastante cuidado en las recetas, y es un buen consejo el de leerlas despues, de haber sido escritas, con verdadera atención.

Jamás deben dejarse en manos de un enfermo remedios peligrosos, ó al ménos en cantidad que pueda comprometer su existencia. Nunca se recomendará demasiado el celo en este punto.

Ningun médico que se respete á sí mismo ha de vender remedios secretos, ni permitir que otros los den á sus enfermos, porque, ¿cómo se podrá juzgar de la acción de una sustancia que no se conoce?

Es también necesario preferir los medicamentos de poco coste á los más caros, y los indígenas á los exóticos, si esto no lo repugna el estado morbosos.

El disminuir los gastos, ó al ménos, el no aumentarlos sin necesidad, contribuye á aligerar el mal cuya curación se ha emprendido, y á más es obligación de todo ciudadano ahorrar al Estado los impuestos que se pagan al extranjero. Seria, además, una crueldad no poner este cuidado, cuando se trata de gentes de poca fortuna, pues para darles la salud les privaríamos de los escasos medios que tienen de conservarla.

En este punto, creemos que el médico puede ser el mayor bienhechor del enfermo, si tiene en consideración sus facultades pecuniarias con la correspondiente delicadeza. No hablo ahora de los pobres propiamente llamados, sobre los cuales vela el Estado ó la caridad pública, sino de otra clase mucho más digna de lástima, que si tiene medios para subvenir á sus necesidades cuando goza de salud, experimenta todos los horrores de la miseria al instante que se presentan las enfermedades; en suma, hablo de los verdaderos necesitados y que no quieren parecerlo, de los pobres vergonzantes. El facultativo es la única persona que los conoce, y nadie mejor que él puede aliviar sus penas sin darlo á entender.

Para que sirva de ejemplo, indicaré un modo de disminuir los gastos de la cura, sin manifestar que asistimos gratuitamente al enfermo, ni que le colocamos en la clase de los indigentes; tal es la de arreglarnos con un

farmacéutico capaz de hacer este sacrificio, para que no exija sino el coste de todas las recetas que lleven cierta contraseña, pues así se ahorrará al paciente una tercera parte, ó una mitad de los gastos, y se podrá socorrer al menesteroso sin ofender su amor propio, lo cual es un acto sublime de beneficencia.

(Se continuará.)

VARIEDADES.

PARTE OFICIAL.

JUNTA MUNICIPAL DE BENEFICENCIA.

Se halla vacante una plaza de médico de número del Cuerpo facultativo de hospitalidad domiciliaria, con destino al 4.º distrito. Los profesores numerarios á quienes convenga su traslación á la referida vacante, lo solicitarán de la Excm. Junta municipal, en el término de ocho días, á contar desde el en que se publique este anuncio.

Madrid 22 de agosto de 1861.—El secretario, José de la Carrera.

Se halla vacante una plaza de cirujano numerario de la 6.ª sección del 2.º distrito (Chamberí), dotada con 2,000 rs. anuales. Los profesores de cirugía que quieran solicitarla lo harán á la Junta municipal de Beneficencia, en el término de ocho días, y en sus oficinas sitas en la plaza de Santa María, núm. 6, cuarto bajo.

Madrid 22 de agosto de 1861.—El secretario, José de la Carrera.

CUERPO FACULTATIVO DE HOSPITALIDAD DOMICILIARIA DE MADRID

RESUMEN general de los enfermos, partos y abortos asistidos durante el mes de la fecha por los profesores de dicho cuerpo.

| | | | |
|---|------|---|------|
| Enfermos asistidos á domicilio | 1344 | } | 2240 |
| Id. en la casa de socorro | 896 | | |
| Partos, abortos asistidos á domicilio | 85 | } | 85 |
| Id. en la casa de socorro | » | | |
| Accidentes socorridos por los profesores de guardia permanente. | 387 | | |
| TOTAL GENERAL | 2712 | | |

Además han tenido lugar 18 consultas para otros tantos enfermos.

Proporción centesimal de los enfermos asistidos á domicilio, que han curado y muerto durante el mes de la fecha.

| | |
|----------|----------|
| Curados. | Muertos. |
| 58,948 | 7,392 |

Madrid 31 de julio de 1861.—El secretario general, M. ORTEGA MOREJON.—V.º B.º—El inspector, S. ORTEGA y CAÑAMERO.

PARTE CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO ÚLTIMO, QUE LOS PROFESORES DE LA SECCION DE CIRUJIA. ELEVAN AL SR. DIRECTOR DEL HOSPITAL GENERAL.

Durante dicho mes de julio se han practicado, además de las operaciones de cirugía menor, tan frecuentes en este establecimiento, las siguientes:

Juan Rodriguez, natural de Collada, provincia de Asturias, edad 34 años, estado soltero, temperamento sanguíneo, constitución buena y de oficio guarda de montes; entró á ocupar la cama número 3 de la sala de San Fernando, el dia 20 de mayo del corriente año, con una herida producida por arma de fuego, y que se dirigía desde la parte inferior y esterna del muslo derecho, hácia arriba y adentro, interesando, además de los tejidos blandos de esta region, los dos cóndilos del fémur, con fractura conminuta de ellos, pasando con estas lesiones el proyectil al muslo izquierdo y determinando en este una herida en las partes blandas, que se curó, á beneficio del tratamiento empleado, en pocos dias. Se trató de la amputación como único recurso, pero no pudo verificarse esta por no acceder el interesado; en su consecuencia se le hizo la cura más conveniente. Cada vez más grave continuó hasta el dia 8 del mes de julio en que se operó, á solicitud y grandes ruegos del enfermo, por el punto de elección entre el tercio medio y superior del muslo derecho, por el método circular y procedimiento de Petit, sin que durante el acto operatorio ocurriera accidente de ninguna consideración. Posteriormente siguió el enfermo muy grave, presentando la noche del 14 varias veces escalofríos seguidos de sudor, y repitiéndose estos con frecuencia hasta el dia 17 en que murió á consecuencia de una infección purulenta, accidente que complica con frecuencia todas las grandes operaciones de la cirugía, si en condiciones tan poco favorables se practican.

N. N., natural de Cangas de Tineo, soltera, edad 20 años, sirvienta, temperamento linfático-nervioso, buena constitución; ha gozado de buena salud hasta hace algun tiempo, que una afección sífilítica mal curada dió lugar á dolores osteócosos y articulares; suprimidos estos, se le presentaron varios tumores hemorroidales que supuraron. En 3 de diciembre de 1860 entró en este hospital y fué destinada á la cama núm. 5 de la sala de Nuestra Señora de Madrid, con las hemorroides ulcerosas y tumor en la nalga izquierda, que se extendía hasta la margen del ano, el que ha terminado por supuración, abriéndose espontáneamente al exterior por un pequeño orificio, que ha seguido supurando sin interrupción alguna. Examinado detenidamente, se observó un trayecto fistuloso bastante profundo, que se diagnosticó de una fistula ciega ó incompleta esterna. En su consecuencia, despues de haber vedido la tumefacción de los tejidos inmediatos con los remedios apropiados, se procedió á la operación, que se practicó el dia 10 de julio último, empleándose el método por incisión y procedimiento de Desault. Se lavó la herida y se introdujeron unas mechas con cerato, aplicando despues el apósito conveniente. La enferma no tuvo durante la operación, ni posteriormente hasta la fecha, alteración notable en su estado general.

José Romero, natural de Albacete, de edad de 12 años, temperamento sanguíneo y buena constitución, entró á ocupar la cama núm. 5 de la sala de Santa Bárbara el día 13 del mes anterior, con *fractura conminuta de los huesos del carpo y metacarpo de la mano derecha, y destruidos todos los tejidos que cubrían á dichos huesos*; por lo que hubo necesidad de amputar por el antebrazo en su tercio medio, segun el procedimiento generalmente adoptado (el circular). El enfermo sigue bien en su estado general; la herida presenta buen carácter y marcha á la cicatrización.

Es cuanto tienen que poner en conocimiento de V. S. los profesores de cirugía de este piadoso establecimiento.

Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 7 de agosto de 1861. — El secretario, *Dr. G. Aguinaga*.

MONTE-PIO FACULTATIVO.

ANUNCIOS DE ADMISION.

D. José Botella y Erades, profesor de medicina, residente en Aspe, provincia de Alicante, solicita ingresar en el Monte-pio.

D. Pablo Samper, profesor de medicina, residente en Sabadell, provincia de Barcelona, solicita ingresar en el Monte-pio.

D. José Carbonell y Soler, profesor de medicina, residente en Barcelona, solicita ingresar en el Monte-pio.

Lo que se anuncia en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 37 del Reglamento, con el fin de que si algun sócio tuviese que manifestar alguna circunstancia que convenga saber para el caso, se sirva verificarlo reservadamente y por escrito á la secretaría general, sita en la calle de Sevilla, núm. 14, cuarto principal.

Madrid, 14 de agosto de 1861.—El secretario general, *Luis Colodron*.

AVISO.

Se recuerda á los sócios que el día 31 del corriente termina el pago ordinario del primer trimestre del segundo dividendo del año actual.

Los sócios á quienes convenga hacer de una vez el de los dos trimestres, pueden verificarlo en el actual.

Los sócios que se hallan en el plazo de expectación deben abonar en todo este trimestre el plazo de *cuota de entrada* que les corresponde.

Madrid 14 de agosto de 1861.—El secretario general, *Luis Colodron*.

COMUNICADOS.

Nuestros lectores saben que nos hemos ocupado varias veces de las razonadas quejas del Sr. Barroso, y no dejarán de tener un motivo de censura y de dolor á la vez al leer nuevamente las siguientes líneas que, pintándonos el estado de su asunto, nos dirige desde Badajoz. ¿Qué hemos de hacer noso-

tros sino compadecer tan triste situación de un compañero, y confirmarnos cada vez más en la verdad que encierra aquel dicho tan conocido y de tan exacta aplicación á la gobernación de los asuntos médicos *Dum caput dolet cetera membra dolent?*

SR. D. ANDRÉS DEL BUSTO.

Estimado amigo y compañero: Continúo víctima, con mi noble familia, por la idolencia gubernamental. Veinte y nueve meses voy sufriendo de suspensión en mi bien adquirida plaza, obtenida por oposición. Veinte y más en que la comisión de la Excm. Junta de Beneficencia dió su dictámen justo de serme debida la reposición. Veinte y un meses en que la dicha Excm. Junta se conformó y aprobó dicho dictámen. Doce meses y medio en que se comunicó á estos señores gobernadores la Real orden para que de los fondos provinciales se me diese medio sueldo y se efectuasen los demás reconocimientos científicos. Seis meses en que se evacuaron dichas comisiones con sobresaliente mérito y declaraciones en honra, honor y fama de mi acrisolada conducta médico-político-religiosa; que todo pasó al Gobierno de S. M. y ministerio de la Gobernación, hace cinco meses cumplidos. Tres y medio que, segun aviso, salió bien informado de dicho ministerio para la aprobación y resolución definitiva de la Excelentísima Junta general de Sanidad del reino. Mes y medio en que escribí, desde el pueblo de Berzocana, á mi amigo, condiscípulo y compañero Sr. D. Francisco Mendez Alvaro, para que, como secretario de dicha Junta de Sanidad, en solo justicia se interesase para la mayor actividad. Hasta la en que escribo esta, ni estoy repuesto, ni se me ha dado el medio sueldo, ni se ha resuelto por la Junta, y aunque sumido en mil postergaciones, ruinas y desgracias, soy superior á todo, soy constante en todo, y no retrocedo una línea de mis abnegaciones. Por consecuencia, si V. me favorece en su apreciable periódico decir algo, no al Gobierno, sino para la nación entera, me hará usted un singular favor, una caridad á mi esposa é hija, un obsequio á la clase y un lauro á mis creencias, etc.

Sin más reciba el afecto que le profeso con toda sinceridad.

BADAJOS 22 de julio de 1861.

Lied., Vicente Barroso.

Sr. Director de LA ESPAÑA MÉDICA.

Muy señor mio y de toda mi consideración: agradeceré á V. se sirva disponer la inserción en su apreciable periódico de las siguientes líneas, dando así una prueba más de su imparcialidad.

Con este motivo se ofrece á sus órdenes su afectísimo servidor y constante suscriptor q. h. s. m.

Cosme Bengoa.

De sentir es á la verdad tener á cada momento que molestar á la prensa médica con cuestiones ajenas á la ciencia; pero es el caso que siendo uno de los suscritos al periódico LA ESPAÑA MÉDICA, al leer el número 291, fechado con el 27 de junio próximo pasado, no pude menos de fijar muy especialmente mi imaginación en un artículo del

Sr. Dr. D. José Pallás, el cual, si bien es cierto, leí con placer hasta cierto punto, tambien noté que este señor pertenece á los muchos perseguidores de la clase quirúrgica, segun se deduce del contenido de gran parte de su escrito; por lo cual teniendo yo la honra de pertenecer á ella, no puedo pasar en silencio ni permitir que impunemente se la ultraje, y decir á ese señor que toda clase tiene su batería de defensa, y que cuando el enemigo llega se defiende.

Parece mentira que al examinar un dictado al parecer tan fino, tan limado y tan selecto, por hallarse en él nada menos que las sagradas letras, se encuentre por fin un lenguaje nada propio á la categoría del Sr. Pallás, y mucho menos cuando no tiene otra tendencia que la de enaltecerse; yo permitiría y pasaria en silencio tantas y tan repetidas malas frases, pero como, repito, tengo la honra de pertenecer á la clase quirúrgica, mi conciencia no cesa de decirme: defiéndete, que hay quien á costa tuya y de tus compañeros se quiere elevar ante la faz del mundo, y digo así: ¿Será justo Sr. de Pallás, que mi clase responda á lo más ó menos desatendida por el gobierno, segun V. dice, que se encuentra la de medicina, á que tengan Vds. que pasar por la elección de un alcalde de un pueblo, á que le satisfagan ó no el salario extra-tiempo, y de una manera poco decente? Creo que no, y creo que si bien está usted en su derecho para quejarse de los muchos abusos que se experimentan al ser hombre público, tambien me hallo yo en el de decir, que ya es tiempo que cesen tanto oprobio y tanto desdoro como continuamente se está haciendo de mi clase, poniéndola por blanco de todos los males que ustedes experimentan. Si el Sr. Pallás ha recibido algun agravio particular, no lo haga general, y sobre todo defiéndase con razones, y deje ese mal lenguaje de charlatan, gancho, intruso, embaucador, etc., etc., porque esa defensa en un hombre que para firmar, antes de todo, pone la cifra de doctor, manifiesta pobreza de espíritu y de expresiones, y lejos de convencer é intimidar, lo que hace es ocasionarse el desprecio y la compasión. Repito, Sr. de Pallás, no hable V. en general, porque somos muchísimos, y entre tantos hay muchos que tenemos la conciencia tranquila respecto de nuestro modo de proceder; nuestra clase es tan digna como la que más, y por más que esté sujeta como todas, á que en ella pueda haber individuos que la desdoren, eso no será una causa para que se nos considere como inútiles, como perjudiciales y hasta como profanos á la ciencia.

Un cirujano que cumpla con sus deberes, todo el mundo sabe que es la persona más necesaria en un pueblo, y todos están bien convencidos que es la fuente donde la humanidad doliente encuentra el maná, que si no en todo, al menos en parte disminuye sus ayes: aquí el rico, allí el pobre, más allá el ente humano más ulceroso, todos encuentran á todas horas las puertas abiertas de su profesor, y todos su respectivo consuelo, ya aplicándoles las medicinas por sus propia mano, ya desimpresionándoles de cosas que suponen y trastornan su moral; y ya en fin, aseándoles sus llagas, hasta donde la clase médica no llegaria. Así nuestro modo de obrar y nuestro trato tan fraternal,

¿qué extraño es que nos aprecien y nos prefieran en muchas ocasiones, cuando lejos de ver desdén ven íntimo interés hacia ellos? Nada tiene de extraño, y sí mucho de particular el creer que el hombre que se sale de su esfera sin más tendencia que la altanería y el orgullo desmedido, se crea tan digno como el que comprende bien sus deberes; para gozar los bienes que son consiguientes al buen obrar.

Mi objeto al entrar en esta polémica no ha sido probar el que la clase á que pertenezco es la que más atenciones se merece, (porque no tengo nada de exclusivista), y sí ha sido el de hacer ver al que tanto interés tiene en desacreditarnos, que somos tan necesarios y útiles á la sociedad como él. Esto sin embargo no nos enorgullece para creernos esceptos de sufrir ultrajes, cuando nos toca tratar con la ignorancia é ingratitude, como también el participar de la satisfacción que se experimenta cuando se toca con quien sabe hacernos justicia.

Poblacion de Campos, 12 de julio de 1861.

Cosme Bengoa y Sauid.

Sr. D. Andrés del Busto.

Muy señor mío: conocedor de lo muy deferente que conmigo se ha significado en las cortas ocasiones que he tenido el honor de remitir algo para su insercion, me anima y alienta dicha indulgencia para crearme favorecido por la presente, máxime en la actual, que agrupa tendencias inevitables de una sinceracion precisa para con el periódico *El Génio Quirúrgico*. Todo lo referido á este se reduce á lo que sigue:—«Sr. Director del periódico *El Génio Quirúrgico*: Muy señor mío y de toda mi consideracion: Si es cierta, si es una verdad la espontánea imparcialidad que blasonan por lo comun los órganos de la prensa; si no es menos inequívoco el derecho libérrimo de la emision de ideas templadas por cada cual, sea ó no suscriptor; si esta vez no había de ser utópica una de tantas pretensiones, nada más puesto en razon que esperar se den cabida en las columnas del periódico que dignamente dirige, á las siguientes líneas:

Daré principio por esponer que aludo á lo manifestado por mí en el artículo de *LA ESPAÑA MÉDICA*, núm. 293, y que ha servido de contestacion á los redactores de *El Génio* en las páginas del mismo 409 y 410; contestacion ciertamente un tantito agri-dulce. Véase lo que en aquel yo referia, y nadie que no se halle prevenido, ó se componga de fosfórica susceptibilidad, verá otra cosa que la modesta reivindicacion de la clase de médicos puros atacados á mansalva, y la acertada represalia, en mi pobre juicio, de parangonar dicha clase con la de cirujanos puros, ílesos en la demanda periodística; pero, á pesar de todo, destacándose en el suelto citado, como idea primordial, en obsequio de estos últimos, la abierta condenacion de lo promulgado por la real orden de 24 de mayo retro-próximo.

Doloroso es decirlo: no tengo conocimiento de que ninguno de los muchos interesados médicos puros, rebajados por escritos depresores de su capacidad y facilidad de acceso á la gracia niveladora, se lanzase á la propia defensa, hasta que el

más humilde de entre ellos lo verificó por el enunciado artículo; y sin embargo, durante ese interregno todo el mundo enmudeció, y solo *El Génio Quirúrgico* ocurrió al encuentro laudable de la clase, porque sin duda lo hubo de tomar como agravios enderezados á ella solamente. Entonces, y hoy, no me constituia eco de mi privativa é insignificante individualidad, sino que, con conocimiento de causa de algunos, formaba la síntesis de todos mis correligionarios ofendidos. Por lo tanto, ridículos por demás se descubren los conceptos... de ciertos trapillos que sacarme á relucir, y cuadros dibujados de mal efecto... que representan el alma y cuerpo de la vuelta del presente escrito. Con seguridad cualquiera podría aseverar, á vista de tal comportamiento, que á falta de razones más atendibles se acudia al aplastador argumento *ad terrorem*. Pero ya que las cosas salieron de su cauce natural, y para que en lo sucesivo, si se me antojase dar otros escritos, no se obstaculice mi marcha con parecidas y pueriles frases embozadas, abro concurso público de mis actos en el terreno profesional, pudiendo ostentar con altivez, hasta jactanciosa, que una vez victima involuntario de un enredo de mal género, sufrí, sí, los sinsabores consiguientes, se depuró la verdad, como se depura el oro en el crisol, y salí, como este así preparado, puro y sin ganga. No pretendo se me crea bajo mi veracísima palabra: evóquense, si se quiere, los autos de tramitacion sobreseidos, y ellos dirán con rotundez al curioso investigador, que no arrojaron de sí ráfaga de luz punible, y sí por la inversa, resultaron ser un memorial ajustado y encomiasta de cualidades inmejorables, como ciudadano y como profesor. Convendré, sí, que si á la faz de este compendio bosquejo se buscan lunares, no dificulto que se hallarán; que raro, ninguno es el hombre que carezca de varios, si se miran con rigoroso análisis; que acaso los redactores de *El Génio* serán los únicos de completa perfectibilidad; pero fuera de esos, hasta el sol he oído siempre que los tiene. Ya por aquella azarosa época, aunque efímera, me encontraba en legitima posesion del título académico de médico, ganado año por año segun el plan de 1827. Obtuve el grado de bachiller á claustro-pleno, *namine discrepante*, y las notas de los años escolares, si bien no fueron todas sobresalientes, lo eran algunas, y regulares otras. El título de médico fué por unanimidad de votos espedito, y el de licenciado en cirugía, adquirido á fines del curso de 1858, resultó lo mismo. Tampoco, por lo que respecta á la práctica en los partidos, ha sido esta, que digamos, desdeñosa, y sí envidiable en sano cotejo con la de diversos compañeros, asegurando, en conclusion, á la conciencia más meticulosa, que mientras no me ví honrado con el distintivo de cirujano, ni cometí intrusion alguna quirúrgica, ni menos me interese en una blanca; de lo cual; cuán pocos serán los irresponsables por el mismo estilo ante la ley civil y la moral! En suma: que desde ahora y para siempre protestó contra cualquiera frase inconveniente que del espresado ó presente escrito se desprenda; que abrigo tendencias conciliadoras hacia toda la clase en general, porque de su buena y armónica inteligencia se erijirá el gran pedestal para su próspero y futuro porvenir; que

puesto en tela de juicio apreciativo lo que de mí han recelado, retiren sin ambages las indebidas reticencias que han alimentado sobre mi persona; que, en fin, me glorío con los que se glorian en las últimas concesiones de prosecucion de la ley niveladora, anticipándome á dar la más cumplida enhorabuena á los agraciados en el crítico momento que puedo, pues antes me lo ha impedido un viaje indispensable. Por cuyas razones todas me prometo aceptará benévolo las anteriores esplicaciones, no obstante carecer del inefable placer de ser su suscriptor y necesitar de cicerone que lo sea; significándole mi eterno reconocimiento, y haciéndole comprender que con idéntico objeto me dirijo en súplica á la vez, para su publicacion, al ilustrado é indulgente periódico *LA ESPAÑA MÉDICA*. Suyo afectuoso y apasionado suscriptor, su seguro servidor Q. S. M. B.

Gregorio Palacios Mayzonada.

CRÓNICA.

Damos cabida en la seccion correspondiente á una Real orden del Ministerio de la Gobernacion, en la que se sientan reglas para ejecutar las autópsias (suponemos que no serán las jurídicas), embalsamientos y demás operaciones que requieran la seguridad previa de la muerte real y positiva. Algunos embalsamamientos menos se harán; pero estamos conformes con algunas de las medidas tomadas pues es preferible esto á que se embalsamen por desgracia antes de la muerte. Se encomienda la vigilancia á los subdelegados de medicina; se les dictan reglas para el desempeño de su cometido; y por último, se les fijan los honorarios que han de devengar.

Todo esto, por lo que toca ó pueda pertenecer á la sanidad civil, lo hallamos oportuno. Por lo que toca al descubrimiento de crímenes que se hayan cometido y puedan pasar desapercibidos, y sobre los que ha de tener la administracion de justicia conocimiento y parte tan activa, creemos que los informes y aprobaciones de la junta provincial de Sanidad y del Consejo, lo que hacen es autorizar á los subdelegados de medicina para lo que debiera ser única y exclusivamente del dominio de los facultativos forenses. Nos haremos cargo con más detencion de esto en otro número.

La Academia real de Bélgica ha concedido una medalla de oro, valor de 400 francos, al Sr. Anthoine, doctor de la facultad de Montpellier, por la Memoria que ha presentado sobre la siguiente cuestion: «Discutir los métodos terapéuticos relativos al tratamiento del cólera.»

El Sr. Dumay, farmacéutico en Laval, asegura que tiene muy poco de racional la costumbre de emplear frascos de vidrio azul para preservar las sustancias de la alteracion de la luz, y dice que el vidrio de este color no tiene accion alguna sobre los rayos luminosos, ni preserva, por lo tanto, mejor las sustancias que el vidrio blanco. Se obtendria, al contrario, un resultado excelente, reemplazando el vidrio azul por el rojo. Los cuerpos más impresionables no sufren cambio alguno cuando se les cubre con vidrio de este último color.

La plaza que el Sr. Castresana desempeñaba en el hospital de Avila, ha sido solicitada, segun parece, por un comprofesor, á pesar de no haber recaído aun fallo del Ministerio aprobando la conducta del gobernador de la provincia en la destitucion del que la desempeñaba, obtenida por pública oposicion.

Por todo lo no firmado, el secretario de la Redaccion
Manuel L. Zambrano

VACANTES.

Ares del Maestre (Castellon). Médico: vacante por dimision del que la obtenia: Su dotacion consiste en 17 rs. diarios, pagados por el ayuntamiento por trimestres vencidos. Los aspirantes que deseen obtenerla dirigiran sus solicitudes á este ayuntamiento para el dia 20 de setiembre.—**Ares del Maestre** 28 de julio de 1861.—El presidente, Francisco Ortiz.—P. A. D. A.—El secretario interino, Juan Chillido.

Caniles (Granada). Una plaza de médico-cirujano con la dotacion anual de 10,000 rs., y otra de médico con la de 7,000, pagados por trimestres vencidos por el ayuntamiento.

Las condiciones de la contrata son las siguientes:

1.^a El tiempo de la contrata será de un año, á contar desde 1.^o de setiembre del corriente, y una vez formalizada no podrá reincidirse sino por inutilidad fisica de los profesores ó por formacion de causa en que recaiga contra e los sentencia ejecutoria; entendiéndose que continúa si por el ayuntamiento ó los titulares no se manifiesta con tres meses de anticipacion la despedida.

2.^a Los profesores, en sus respectivas facultades, tendrán obligacion de asistir á todos los vecinos en toda clase de enfermedades y accidentes, no interesando remuneracion alguna, aunque para las operaciones quirúrgicas que ocurran sea necesario el empleo de instrumentos especiales.

3.^a Asistirán á todos los casos de oficio y á los de quintas; á todos los pobres de solemnidad aunque sean forasteros transeuntes.

4.^a No podrán los facultativos ausentarse ni pernóctar fuera de la poblacion sin permiso de la autoridad.

5.^a En casos de epidemia no podrán pedir aumento de dotacion, ni en caso de enfermedad podrá el ayuntamiento obligarles á traer otro, ni suspenderles el sueldo.

6.^a Las dotaciones, que son el producto de las iguales de los vecinos pudientes, se obliga el ayuntamiento á recaudarlas y entregarlas á los profesores, por trimestres vencidos.—**Caniles** 1.^o de agosto de 1861.—Enriquez.

Villalon (Valladolid). Una de las dos plazas de médico-cirujano titular de esta villa, cuya poblacion es en el dia de 1,460 vecinos. Su dotacion consiste en 5,000 rs. anuales pagados mensualmente del fondo municipal para la asistencia de 250 vecinos pobres, y además lo que le produzcan los contratos particulares que celebre con los 648 vecinos pudientes.

Los aspirantes á la plaza vacante se servirán dirigir sus solicitudes al Sr. Presidente del ayuntamiento, acompañando á aquellas la hoja de méritos y servicios, durante el término de un mes á contar desde la insercion de este anuncio.

Carratraca (Málaga). Médico-cirujano; su dotacion 3,300 rs. anuales y además las iguales. Las solicitudes hasta el 3 de setiembre.

Benamargosa (Málaga). Médico-cirujano; su dotacion, por visitar á los pobres, 2,200 rs. Las solicitudes hasta fin de mes.

Collado-Villalba (Madrid). Médico-cirujano; su dotacion 12 rs. diarios de fondos municipales y 12 rs. de reparto vecinal, cobrado por el ayuntamiento y casa. Hay estacion de ferro-carril. Las solicitudes hasta fin del actual.

Santos de la Humosa (Madrid). Médico-cirujano; su dotacion 8,000 rs. cobrados por el ayuntamiento, 10 rs. por cada parto, derechos médico-legales, id. de enfermedades sifilíticas, y habitacion. Las solicitudes hasta el 3 de setiembre.

Cerbo (Lugo). Médico-cirujano; su dotacion 6,000 rs. de fondos municipales, y 2 rs. por visita á los pudientes. Las solicitudes hasta el 12 de setiembre.

Rivadavia (Pontevedra). Médico-cirujano; su dotacion 4,000 rs. de fondos municipales, y además los honorarios de la visita particular. Las solicitudes hasta el 14 de setiembre.

Castrogonzalo (Zamora). Médico-cirujano; su dotacion 10,000 rs. cobrados trimestralmente por el ayuntamiento. Las solicitudes hasta el 20 de setiembre.

Sangarren y cinco anejos (Huesca). Médico; su dotacion 60 cahices de trigo. Las solicitudes hasta 31 del corriente.

Calasanz (Huesca). Cirujano; su dotacion 170 fanegas de trigo, 850 rs., carga de leña y huerto. Las solicitudes hasta fin de mes.

Villar de Domingo Garcia (Segovia). Cirujano; su dotacion 400 rs. de fondos municipales, 100 fanegas de trigo, que constituyen las iguales, y 28 fanegas más de dos anejos. Las solicitudes hasta el 8 de setiembre.

ANUNCIOS.

BIBLIOTECA ELEMENTAL QUIRÚRGICA.— Coleccion de tratados elementales de Anatomía quirúrgica, enfermedades generales y diátesis, y Patología esterna; por el Dr. D. Juan Creus y Manso, catedrático de medicina de la Universidad de Granada.

Condiciones de la suscripcion. Cada uno de los tratados puede tomarse aparte. Se está publicando el primero, que es la *Anatomía quirúrgica*, el cual formará un magnífico volumen en 4.^o, de unas 500 páginas. Se dará á los suscritores en cuatro partes á ocho reales cada una. Están de venta la primera y segunda en casa de Bailly-Bailliere, y principales librerías de provincia; puede hacerse tambien la suscripcion dirigiéndose á don José María Zamora, librero en Granada, incluyendo el valor de tres partes, ó de toda la obra á voluntad. La tercera parte esta concluyéndose, y la obra quedará terminada en todo el verano.

ENCICLOPEDIA DE CIENCIAS MEDICAS

ó coleccion selecta de obras modernas de medicina y cirugia.

CLINICA MÉDICA

DEL

HOTEL-DIEU DE PARIS

POR A. TROUSEAU,

Catedrático de clinica médica de la Facultad de Medicina de Paris; médico del Hotel-Dieu; miembro de la Academia Imperial de Medicina; comendador de la Legion de Honor; gran oficial de la orden del Leon y del Sol, de Persia, ex-representante del pueblo en la Asamblea nacional, etc., etc.

vertida al castellano

POR D. EDUARDO SANCHEZ Y RUBIO,

Licenciado en medicina y cirugia, premiado por la Facultad de Medicina de Madrid.

Traduccion esclusiva, con arreglo al tratado de propiedad literaria entre España y Francia.

Ven la luz pública dos cuadernos mensuales de á 64 páginas.—La obra constará de dos tomos de más de 800 páginas.—Por suscripcion, á 22 rs. por cada seis cuadernos.

A mediados del próximo mes de setiembre se concluirá la impresion del primer tomo.

Se ha repartido el cuaderno 13.

HIGIENE TERAPÉUTICA

ó aplicacion de los medios de la higiene al tratamiento de las enfermedades,

Por Ribes, de Montpellier; traducida, anotada y adicionada por D. Pedro Espina, médico numerario del hospital general de Madrid.

Primera é importante obra de su género.—Un cuaderno mensual de 64 páginas. La suscripcion es á razon de 22 rs. cada seis cuadernos. La obra constará de trece cuadernos próximamente.

Se ha repartido el 8.^o cuaderno.

Se suscribe en Madrid en la libreria de Bailly-Bailliere: Príncipe 11, y en la administracion de la Enciclopedia, calle de la Union, 1, 3.^o

En provincias, en casa de los señores correspondientes de LA ESPAÑA MÉDICA.

ADVERTENCIAS.

En vista de la extraordinaria acogida con que ha sido recibida la última grande obra de Trouseau, se prorroga hasta el dia 13 de setiembre próximo venidero el plazo para obtener por 46 reales el primer tomo de la Clinica médica del Hotel-Dieu, cuya publicacion concluirá en dicho dia. Pasado este plazo costará el citado tomo 52 reales en toda España.

Por igual motivo, la Higiene terapéutica, de Ribes, de Montpellier, que constará de trece cuadernos, de los que ya ha visto la luz el octavo, puede adquirirse en toda la península por la cantidad de 42 reales vellon, pagados de una vez:

No se sirve cuaderno ni obra alguna de la Enciclopedia, cuyo importe no esté satisfecho anticipadamente.

Habiendo suprimido esta Administracion todo giro contra los señores suscritores, deberán pagarse las suscripciones en la administracion, calle de la Union, 1, 3.^o, izquierda; por medio de encargado directo, libranzas del tesoro, letras del giro mútuo de los señores Uhagon, ó contra alguna casa de comercio de Madrid; carta-orden, ó sellos de franqueo. En este último caso deberá el suscriptor certificar de su cuenta la carta en que haga el envío; sin cuya circunstancia no puede responder de ella la Administracion de la Enciclopedia.

Toda la correspondencia se dirigirá al Sr. don Eduardo Sanchez y Rubio, calle de la Union, 1.

Suscripcion á favor de nuestro desgraciado comprofesor D. Juan Cadenas,

| | |
|-------------------------------------|-----|
| Suma anterior | 450 |
| D. Francisco Lopez Aguado | 20 |
| Benito Solá | 10 |
| Fermu Bengoa | 10 |
| Luis Beltran Ojalora | 8 |
| Francisco Vallespinosa | 20 |
| José Antonio Vallespinosa | 20 |
| José Echegaray | 19 |
| Total | 557 |

EDITOR RESPONSABLE, D. PABLO LEON Y LUQUE.

MADRID.—IMPRESA DE MANUEL ALVAREZ.